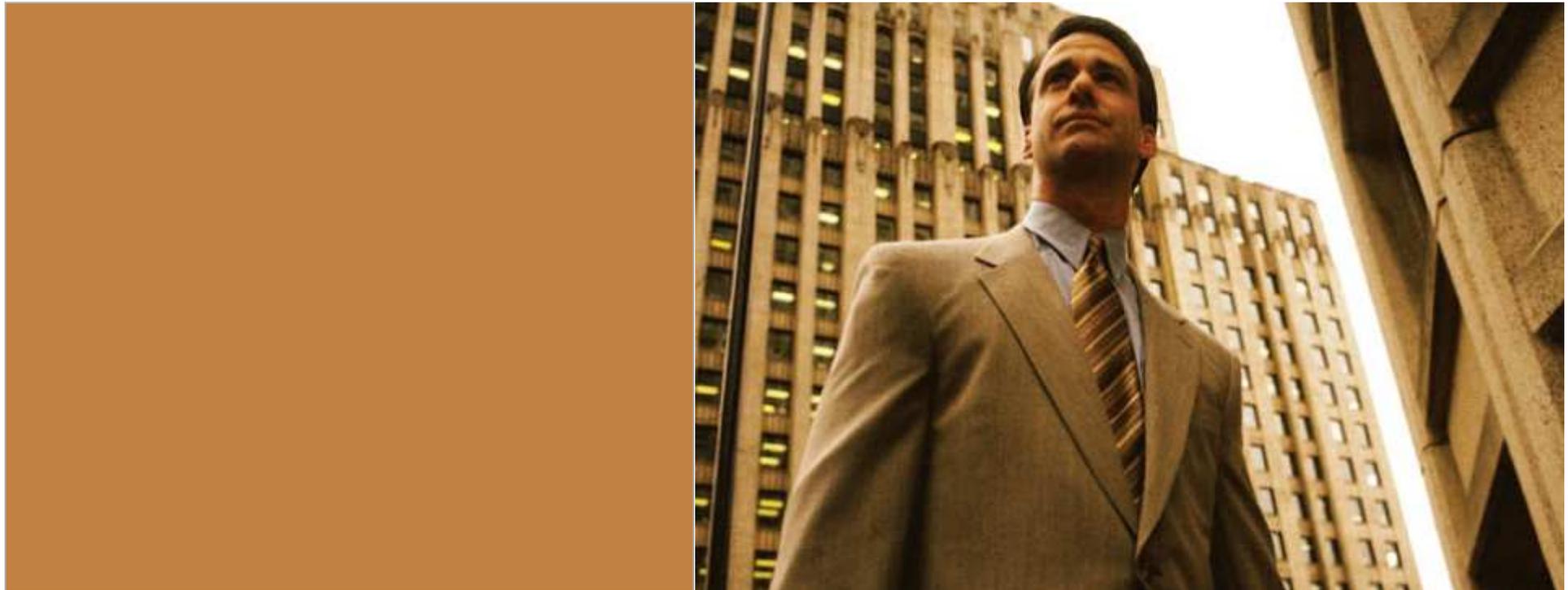




MINISTERIO  
DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



- José Antonio Eusamio

Ministerio de Administraciones Públicas





1. **Plataforma de validación de certificados: @firma**
2. **Sistema de Verificación de Datos**
3. **Comunicación de Cambio de Domicilio**
4. **Pasarela de Pagos**
5. **Notificaciones telemáticas**
6. **CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores**
7. **CTT- Centro de Transferencia de Tecnologías**





1. **Plataforma de validación de certificados: @firma**
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. Pasarela de Pagos
5. Notificaciones telemáticas
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. Centro de Transferencia de Tecnologías





- La identidad digital → herramienta esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información y las relaciones jurídicas, económicas...a través de la red.
- El DNI es el único documento de uso generalizado susceptible de incorporar la identidad digital



¿ Qué servicios ofrece ?

✓ **Identidad visual**

✓ **Identidad digital**  
✓ **Firma electrónica reconocida**



- **La identidad digital permite la identificación del ciudadano a través de ordenadores sin necesidad de su presencia física.**
- **La firma electrónica posibilita firmar personalmente trámites y documentos electrónicos con la misma validez que la firma manuscrita.**
- **¿Qué elementos posibilitan la Identidad digital y la firma electrónica?**

- ✓ Inclusión de un chip electrónico en el DNI → 
- ✓ Dos certificados digitales en el chip:
  - Identidad digital → **Certificado de autenticación**
  - Firma electrónica → **Certificado de firma electrónica**





- ¿Quién emite y administra los certificados digitales?
  - ✓ La Autoridad de Certificación de la DGP
- ¿Quién y cómo se acredita el ciudadano para obtener los certificados en su DNIE?
  - ✓ La Autoridad de Registro de la DGP y a través de las Oficinas de expedición del DNI
- ¿Cómo se comprueba la validez de los certificados digitales?
  - ✓ A través las Autoridades de Validación que la DGP autoriza.  
En estos momentos:



FNMT-RCM



Ministerio de Administraciones Públicas



Ciudadano



Acude y solicita el DNI con certificado digital



Entrega del DNI con los certificados

Cambio Claves



PAD / Internet



- ✓ Ámbito público y privado
- ✓ Administración electrónica
- ✓ Banca electrónica
- ✓ Comercio electrónico
- ✓ Identificación automática en dispositivos
- ✓ Voto electrónico

Certificados firmados



**16/3/2006: 110 Servicios de Admon Electrónica**  
**Hoy: ¡500 Servicios!**



## Objetivos del Sistema

- Crear una Autoridad de Validación que permita a las aplicaciones verificar el estado de todos los certificados reconocidos en el país y sus firmas generadas.
- Armonizar, en la Administración Pública, el uso de formatos digitales de firma y otros problemas técnicos asociados a los certificados X509 (parseo de campos, servicios de validación, etc)
- Proporcionar funcionalidades de identificación y de firma electrónica a los portales de Administración electrónica para todos los certificados reconocidos expedidos en el país
- Sellar en tiempo a través de una TSA reconocida
- Cumplir con el Artículo 21.3 de la Ley 11/2007 (LAECSP)

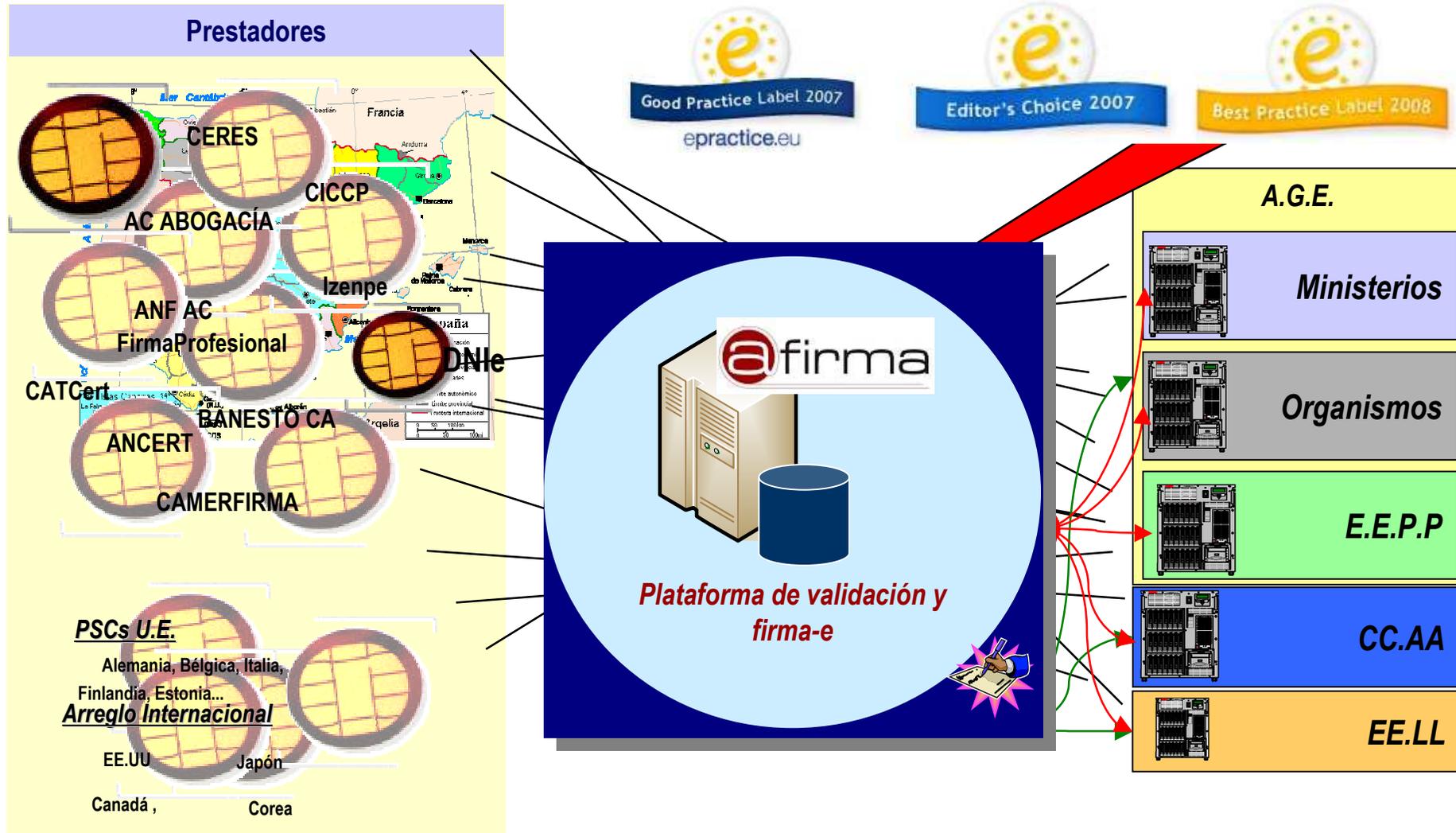


## Servicios de Validación del DNIE

- Los servicios de validación tienen como función la comprobación de la validez de los certificados del DNIE.

*Si no se verifica la validez del certificado, no se puede dar validez total a los actos de firma electrónica realizados.*

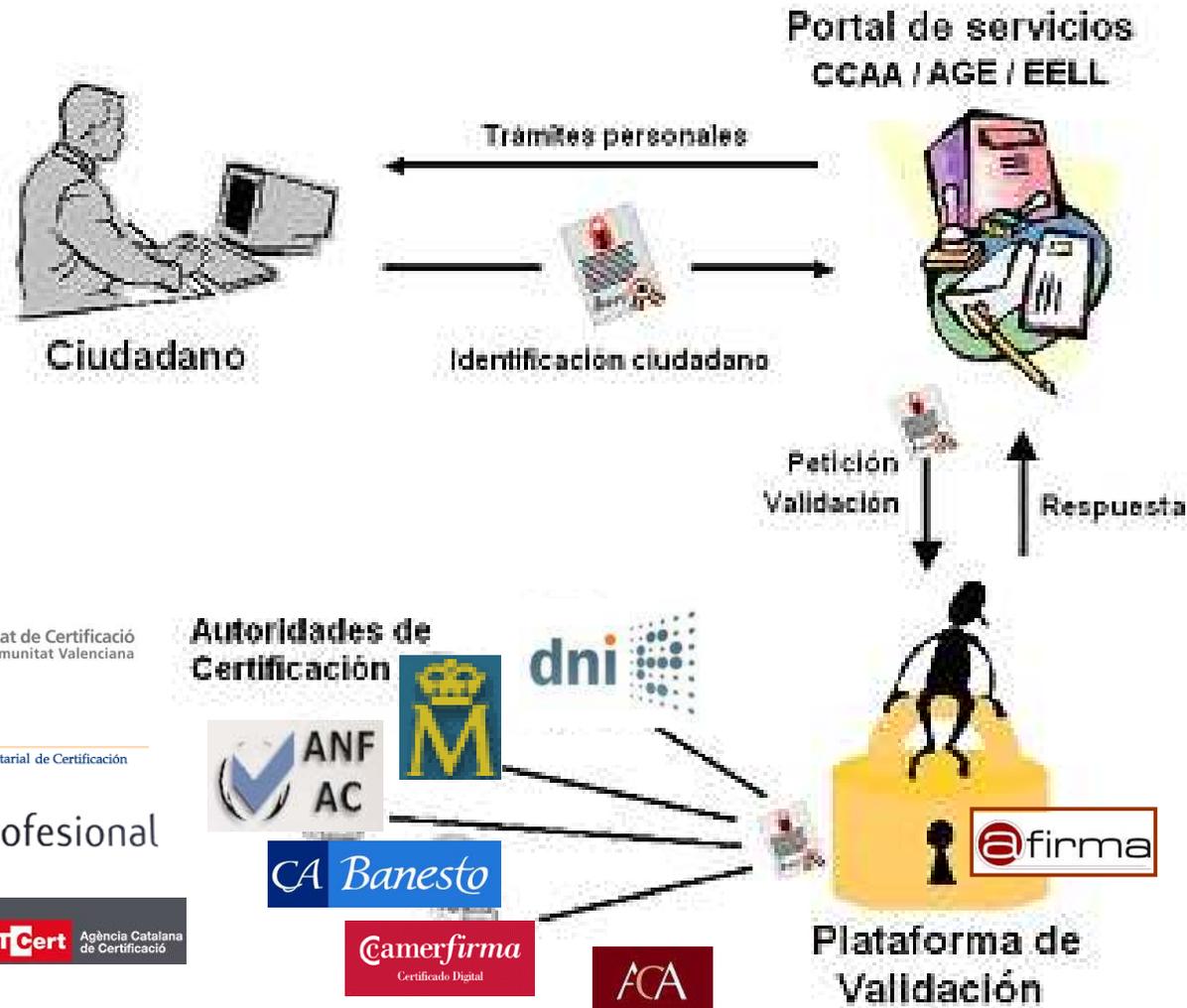
- Las funciones de validación serán ejercidas por las siguientes entidades ajenas a la Dirección General de la Policía:
  - ✓ Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT – RCM)
    - A Entidades de ámbito público y privado
  - ✓ **Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)**
    - A Entidades de ámbito público
  - ✓ Acceso directo a CRLs por Organismos singulares: AEAT y GISS.





## Servicios de @firma

- Validación de **certificados** vía OCSP Responder MultiPKI  
Firma de respuestas opcional con certificado de PKI del DNIe
- Validación de **certificados** vía servicios web (WS)  
Parseado de los campos de los certificados a un XML homogéneo.  
Inclusión del token OCSP para completar en local formatos XADES
- Validación de **firma-e** vía WS (CMS, XMLDsig y CADES/XAdES,...)
- WS de Creación o Terminación de firma en servidor
- Cliente de firma (CMS, XMLDsig, CADES/XAdES)
- Integración con Portafirmas
- Aplicación universal de validación y firma-e   
Aplicación para Administraciones, empresas y particulares que realiza firmas y comprueba la validez de las ya realizadas
- Fechado electrónico eventos y firma-e





1. **Plataforma de validación de certificados: @firma**
2. **Sistema de Verificación de Datos**
3. **Comunicación de Cambio de Domicilio**
4. **Pasarela de Pagos**
5. **Notificaciones telemáticas**
6. **CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores**
7. **Centro de Transferencia de Tecnologías**





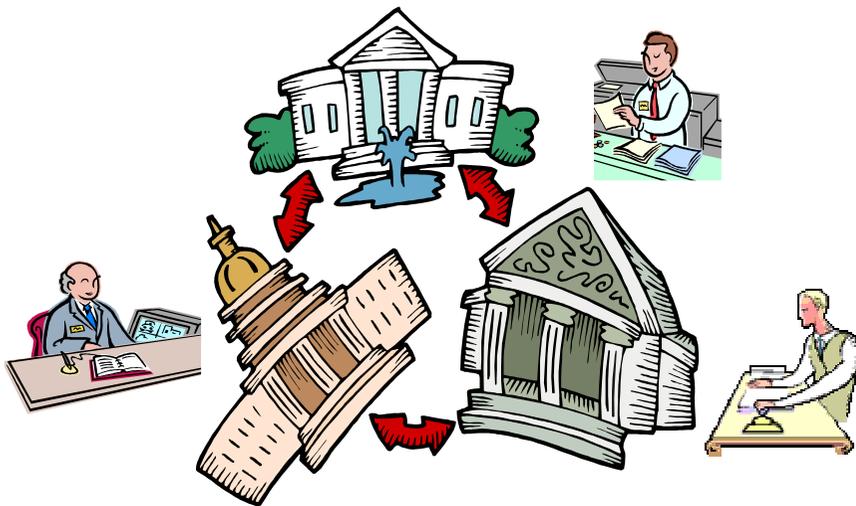
Tradicionalmente el ciudadano aporta certificados o documentos que obran en poder de la Administración Pública.

### Esto genera:

- Insatisfacción ciudadana
- Pérdidas de productividad en tiempo y dinero.
- Ineficiencia general
- Burocracia y papeleo

### Razones de la solicitud:

- Evitar errores de transcripción
- Tener un medio de comprobación
- Muchas veces se pedían de forma innecesaria (por si acaso)



¡ Me olvidé  
la fotocopia  
del DNI !

El ciudadano actúa como “cartero”



## Objetivos

- **Simplificar los procedimientos administrativos**  
Evitando realizar comprobaciones innecesarias y reduciendo el número de trámites a los ciudadanos.
- **Mejorar la eficiencia de los trámites administrativos**  
Evitando errores de transcripción y mejorando la calidad de los datos. Los organismos gestores se centran en su negocio.
- **Disminuir el volumen de expedientes**  
Reduciendo el número de documentos que lo conforman.
- **Permitir que el ciudadano ejercite su derecho administrativo de no aportar datos y documentos que obren en poder de las AAPP**  
Derecho recogido en la ley 30/1992 y en la ley 11/2007.
- **Facilitar a las AAPP el cumplimiento de la LAECSP**  
Habilitando mecanismos de comprobación y verificación de datos.



- Plataforma de **Intermediación** de información entre distintos organismos.

- Ejemplo de **Interoperabilidad** entre distintas Administraciones Públicas.



<http://www.epractice.eu/>

- Servicio **horizontal** que ayuda a simplificar los procedimientos y a reducir el número de documentos a adjuntar en los mismos.



- A disposición de **todas** las AAPP.
- **Reutiliza** servicios ya existentes (SCSP, @firma, TSA, ...)
- **Minimiza** las comunicaciones bilaterales entre Organismos

<http://www.t-systems.es/>



## Consultas al Sistema

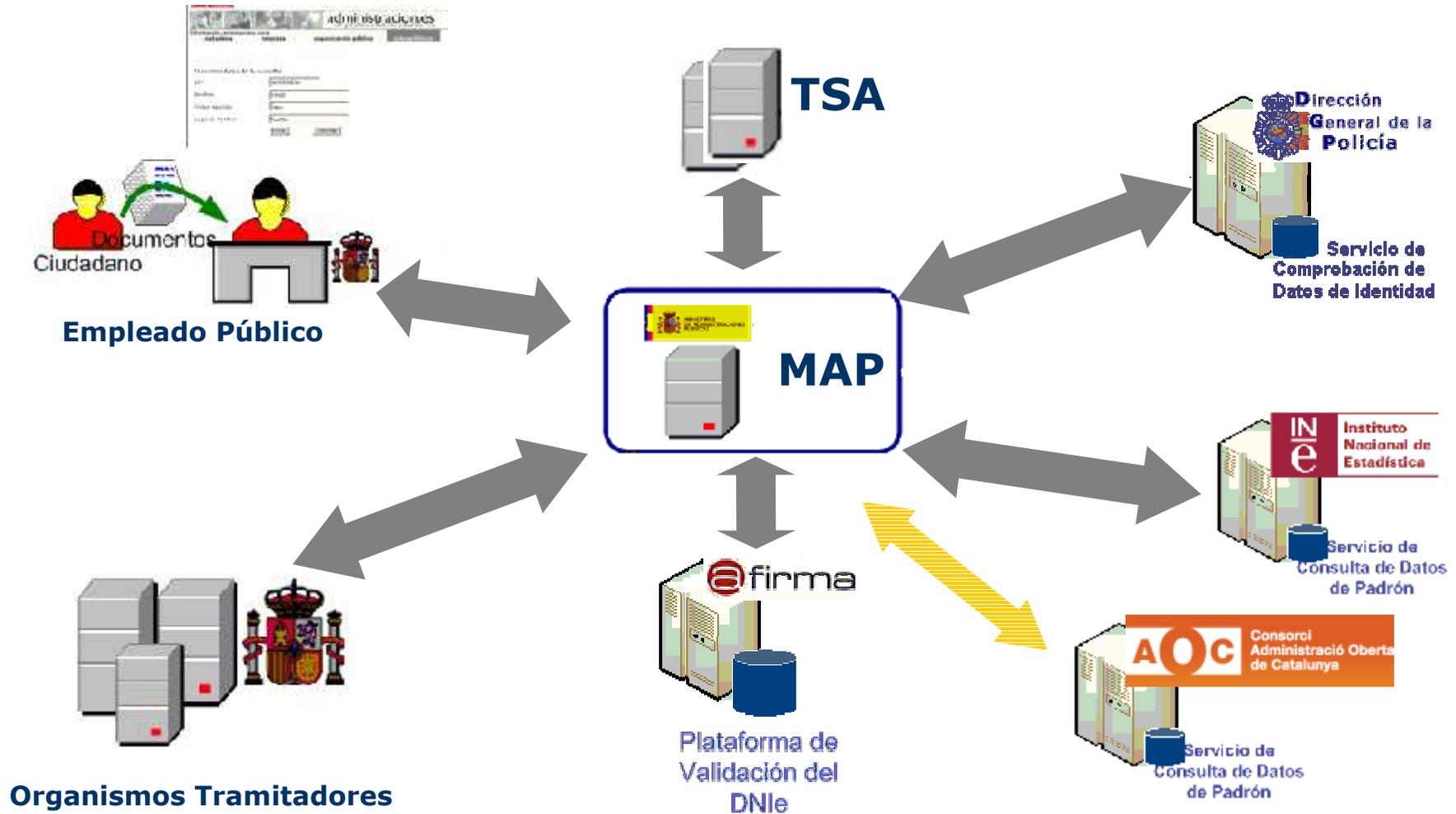
Encargado de procesar las peticiones realizadas al sistema y conectarse con el INE y la DGP para generar la respuesta.

Hay tres servicios de consulta:

- verificación de datos de residencia
- comprobación de datos de identidad
- consulta de datos de identidad

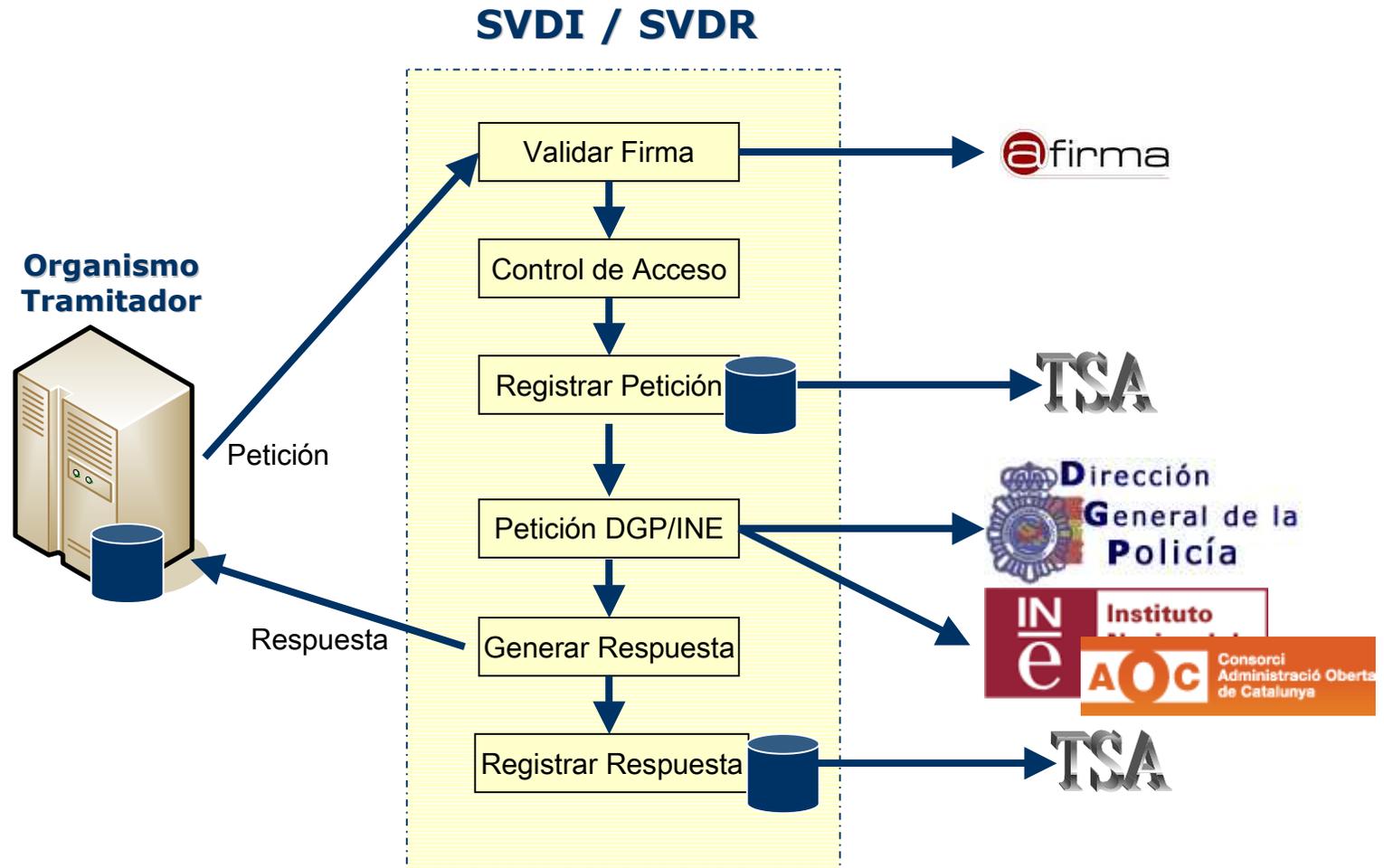
Las consultas al sistema se pueden realizar de dos modos:

- a. Consultas automatizadas: a través de servicios web, siguiendo el esquema de SCSP.
- b. Consultas on-line: a través de un navegador, donde se accede a una aplicación web para realizar la consulta.





## Tratamiento de peticiones al sistema





## Obligaciones de los organismos

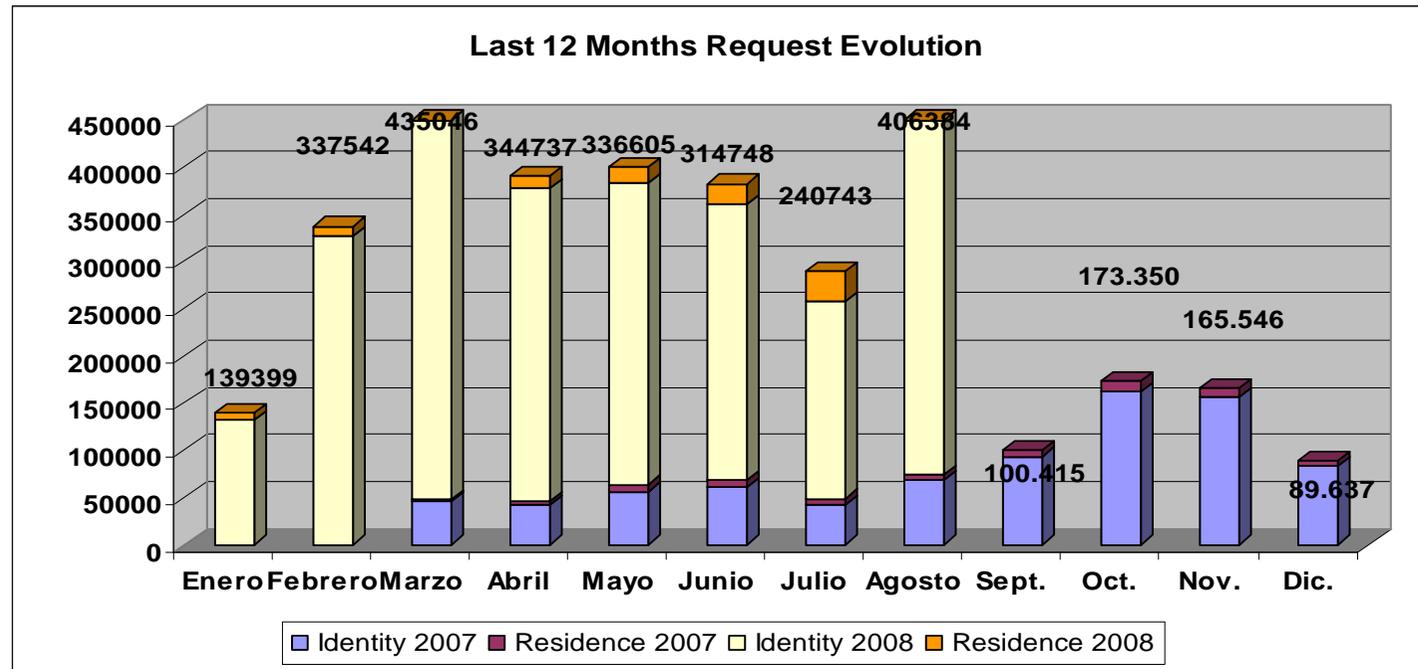
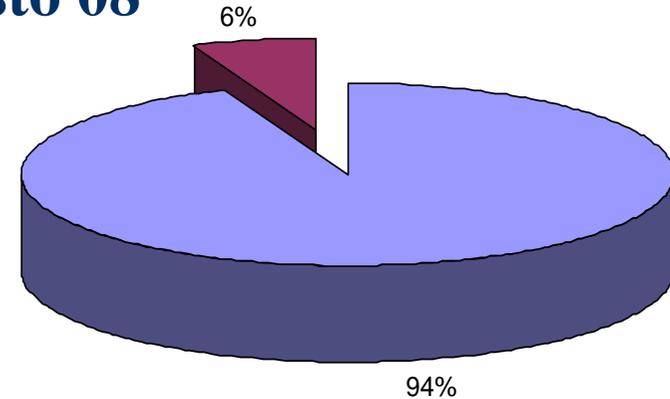
- Estar conectado a SARA.
- Usar certificados reconocidos para la identificación y firma de peticiones en el sistema.
- Cumplir con las medidas y recomendaciones recogidas en los criterios SNC del CSAE.
- Cumplir con lo establecido en la LOPD y su Reglamento de Seguridad, adoptando las medidas precisas, ya que se obtienen datos personales de los ciudadanos.
- Implantar y controlar todas aquellas medidas de seguridad y control de accesos que estimen adecuadas a la naturaleza de los datos consultados.



# Datos de uso Enero 07 – Agosto 08

Nº Consultas: 3.447.138

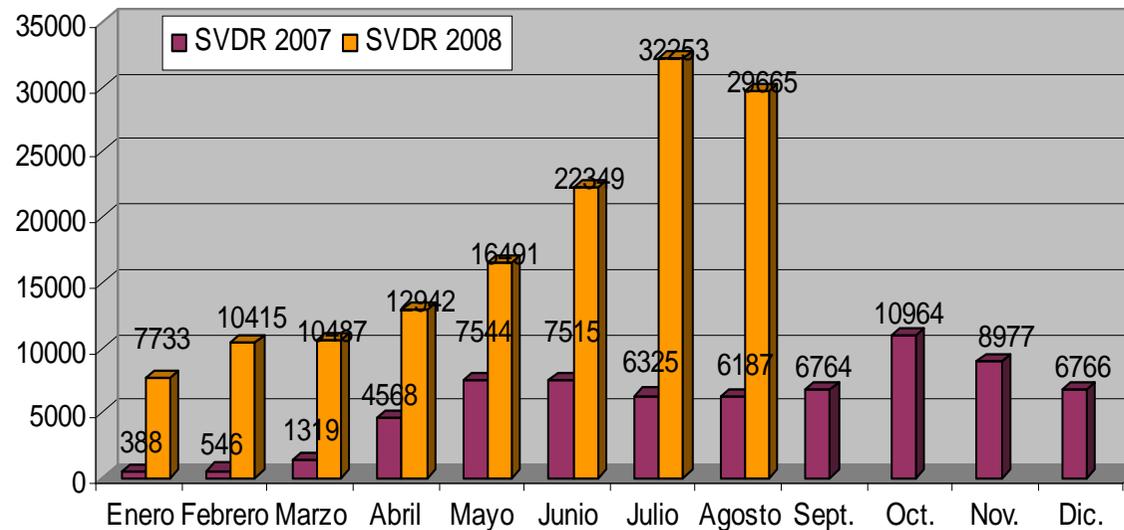
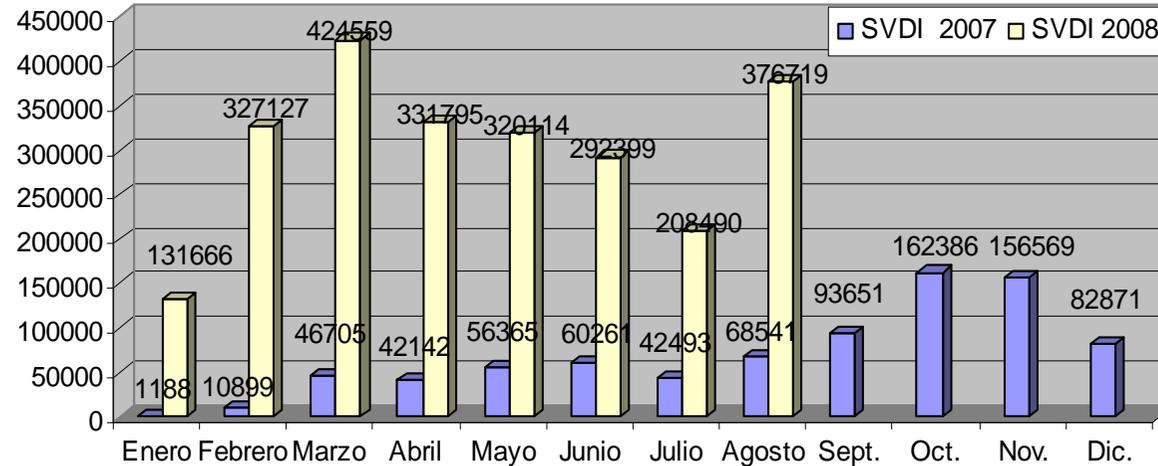
- Identidad: 3236940
- Residencia: 210198





# Evolución del Uso del sistema

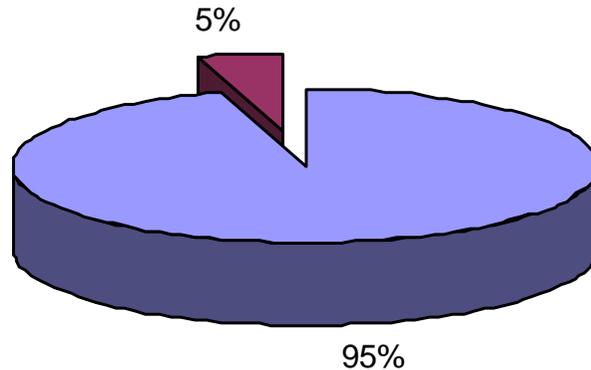
## Datos de Identidad



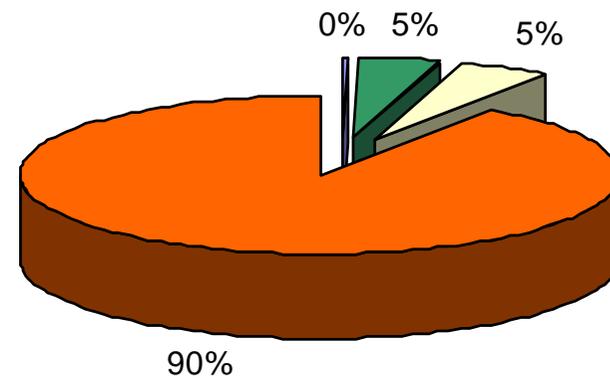
## Datos de Residencia



## Comparación de uso AGE vs CCAA



■ Consultas AGE ■ Consultas CCAA



■ Residencia CCAA ■ Identidad CCAA □ Residencia AGE ■ Identidad AGE

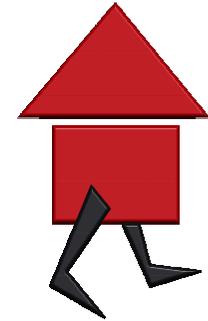


## Próximos Pasos

- Extensión de su uso por CCAA y EELL.
- Ampliar el SVDR solicitando primero el certificado de empadronamiento a los ayuntamientos y luego al INE.
  - ✓ Piloto realizado con Cataluña
  - ✓ En conversaciones con otras CCAA
- Trabajar con la Unión Europea para impulsar el intercambio de datos entre todas las Administraciones.
  - ✓ RISER
- Crear una plataforma de Intermediación de Datos
  - ✓ Incluyendo nuevos certificados en la misma: AEAT, Seguridad Social, Catastro, INEM, ...
  - ✓ Integrando servicios como el de Comunicación de Cambio de Domicilio
  - ✓ Convirtiéndose en la Plataforma de intercambio de datos con otras Administraciones Europeas



1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. **Comunicación de Cambio de Domicilio**
4. Pasarela de Pagos
5. Notificaciones telemáticas
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. Centro de Transferencia de Tecnologías



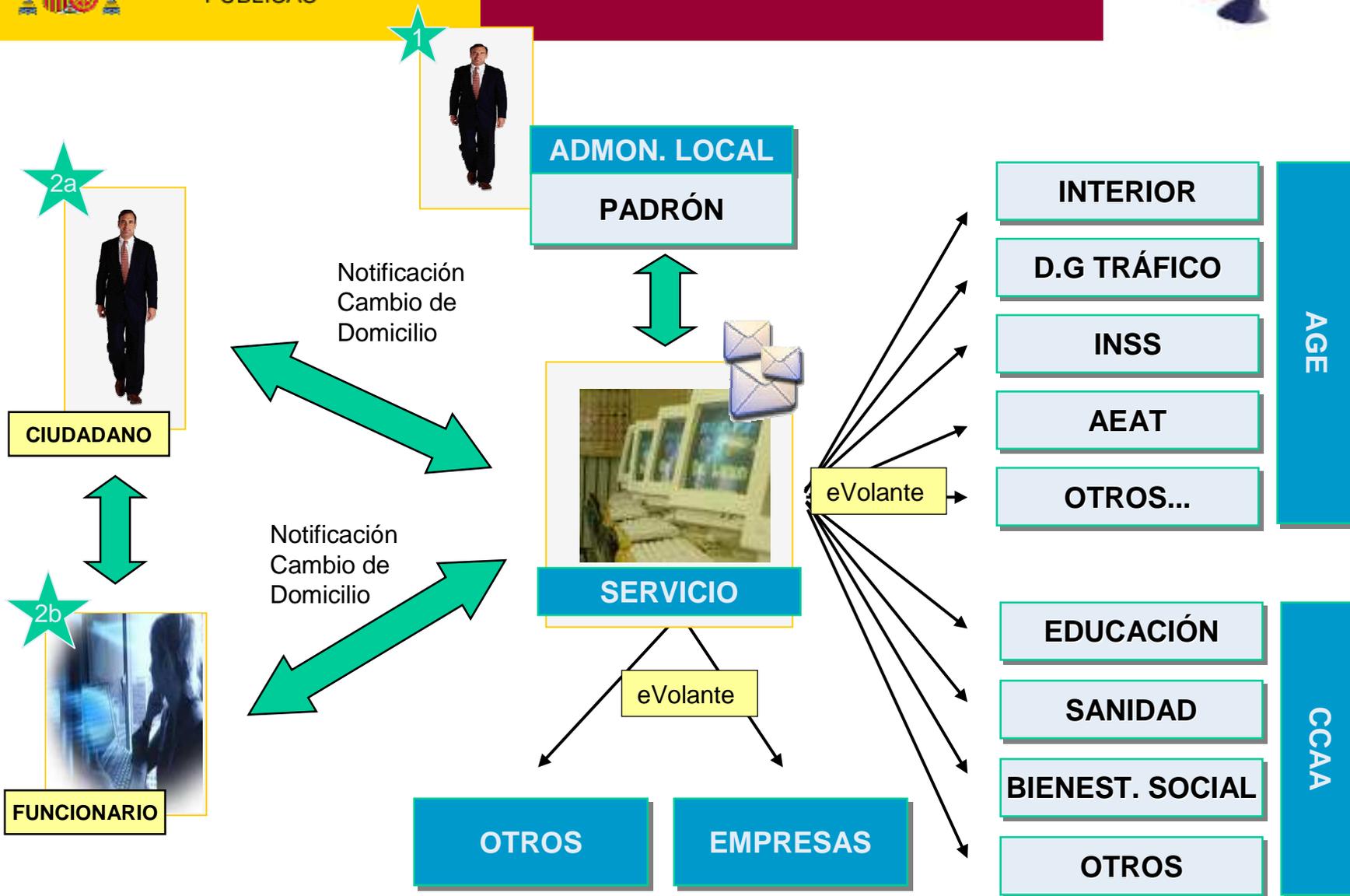


- Uno de los 20 servicios básicos de la iniciativa e-Europe
- "procedimiento estándar para la comunicación del cambio de domicilio de una persona física que se traslada en el interior del país"\*



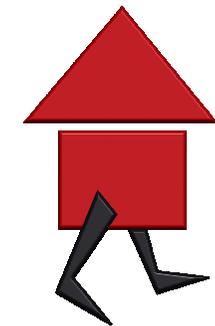
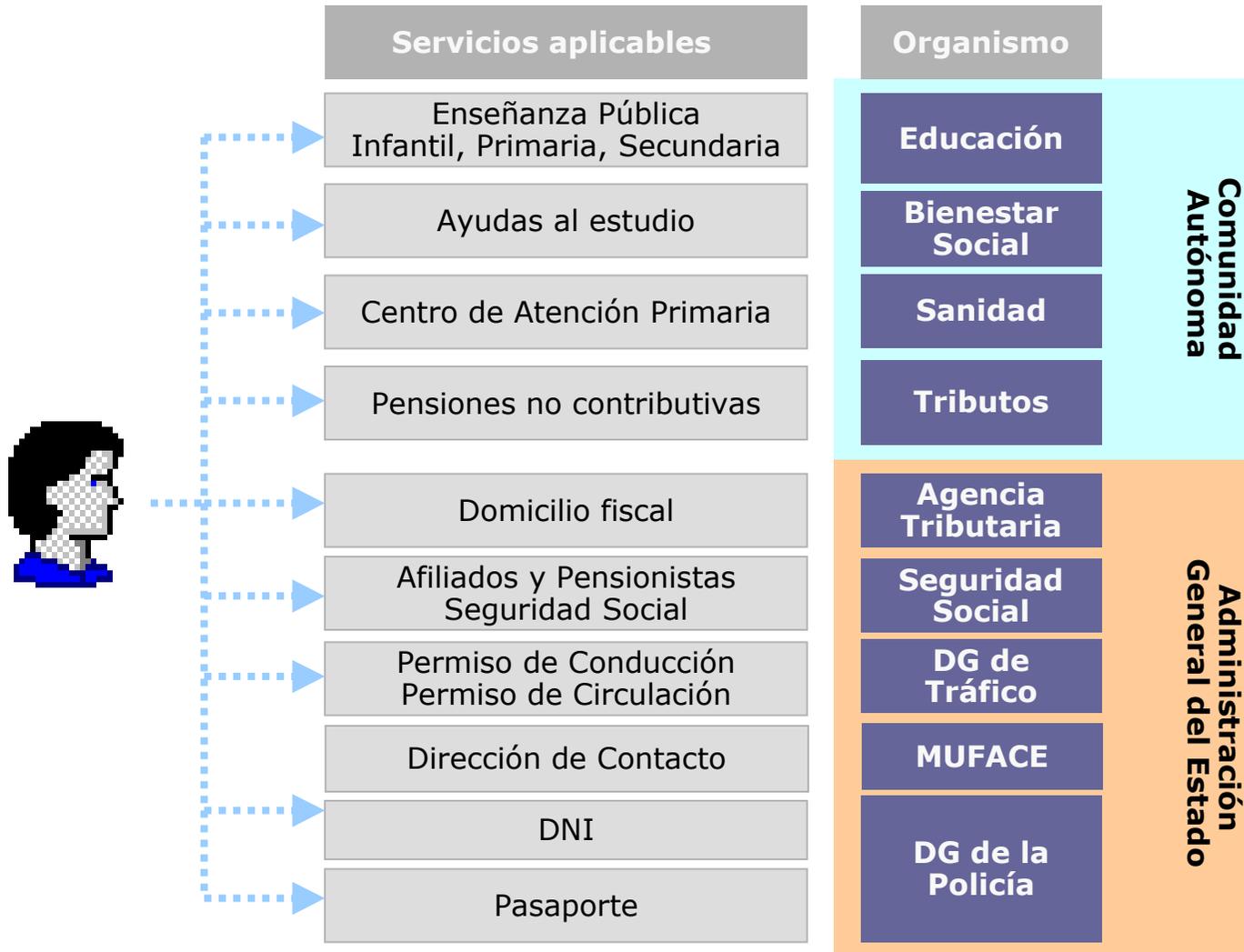
- Procedimiento "Simple" en el mecanismo de comunicación de una entidad a otra.
- Procedimiento "Complejo" por la multitud de organismos y entidades implicadas y por el número de volantes generados. (CCAA, EELL, AGE...)





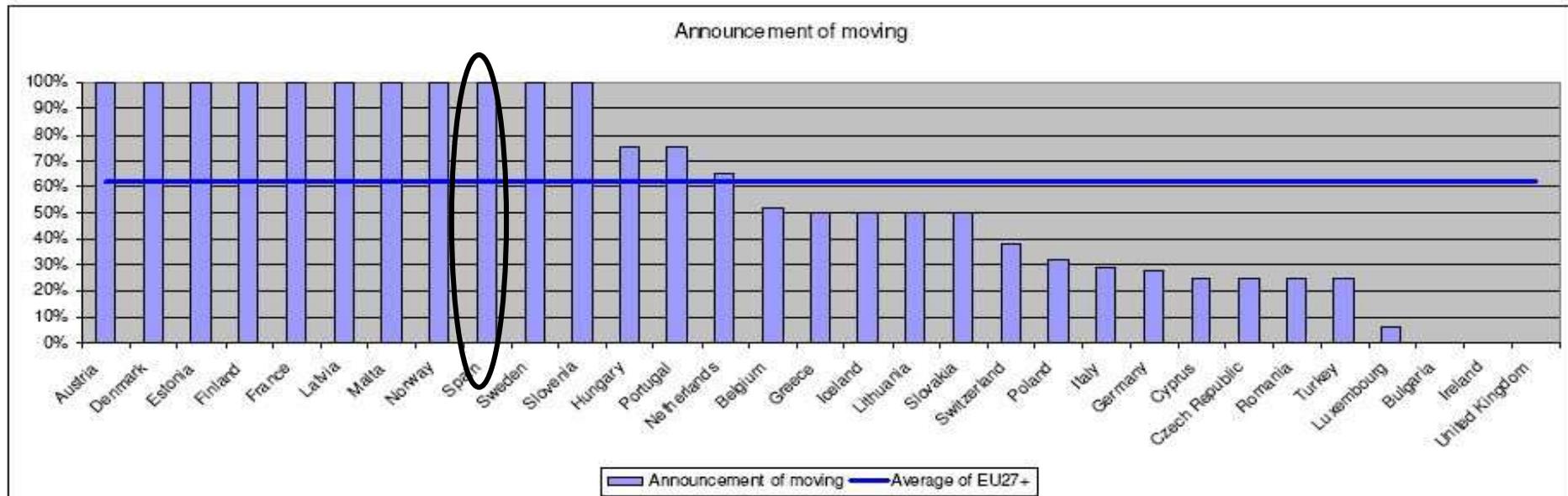


# ¿A quien se comunica el domicilio?





- Servicio de Comunicación Domicilio
  - 1 Portal prestador Autonómico (AOC): sólo funcionarios
    - 1 Destinatario a nivel Autonómico: CatSalut
  - 1 Portal prestador Nacional (060): Ciudadanos
  - 1 Intermediador a nivel Nacional: MAP
    - 5 + 1 Destinatarios a nivel Nacional:  
AEAT, DGP, MUFACE, INSS, TGSS en producción (Nov-2007)  
DGT (Estimado Noviembre 2008)
- iEurope2010 (Fully availability level)





1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. **Pasarela de Pagos**
5. Notificaciones telemáticas
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. Centro de Transferencia de Tecnologías





## Objetivos

- ✓ Ofrecer al ciudadano en el 060 la posibilidad de hacer el pago de tasas, planificarlos y mantener un histórico de los mismos.
- ✓ Ofrecer un servicio centralizado del pago en el MAP y un servicio homogéneo de “pago electrónico” en la Administración.
- ✓ Hacer posible el pago electrónico en la AGE.

## Alternativas

1. Utilizar el servicio de pago centralizado en el MAP, que incorpora además facilidades adicionales para los ciudadanos, como realizar sus pagos, planificarlos o mantener un histórico de los mismos independientemente del organismo donde haya realizado el trámite.
2. Implantar en los sistemas del organismos unas librerías que son integradas en las aplicaciones de gestión que lo requieren. En este caso el MAP, además de proporcionar las librerías, ofrece servicios de soporte para el desarrollo e integración del pago en el trámite.



## **Funcionalidades para el Ciudadano**

### **Pagos de tasas para los trámites habilitados.**

El ciudadano dispone de un entorno privado donde puede realizar los pagos puntuales, planificar los pagos periódicos y consultar el histórico de los pagos que haya realizado a través de la pasarela.

### **Cargo en la cuenta o tarjeta del ciudadano.**

Un componente Java, de forma sencilla permite lanzar un pago a la cuenta o tarjeta del ciudadano, devolviendo el NRC, si todo ha ido correctamente.

### **Consulta de pago.**

La confianza se otorga con la transacción de consulta sobre un pago ya realizado. Esta función, con los mismos requisitos que la función de pago permite obtener una respuesta fiable.



## Funcionalidades para el Organismo

**Verificación del NRC.** Si el pago electrónico no está integrado en el trámite, la verificación del NRC permite asegurar la validez del pago electrónico.

**Consultar de las transacciones de pago y consulta del pago.** La pasarela almacena todas las transacciones.

**Consultar las transacciones de registro** asociadas a la transacción de pago ya realizadas. opcional.

**Consulta de los log del sistema.** consultar incidencias producidas en las transacciones.

**Generación de estadísticas.** permite gráficos de diferentes tipos. número de peticiones enviadas e importes de pagos realizados

**Administración.** gestión de parámetros de tasas, formularios asociados, usuarios, organismos operativos en la pasarela.

**Gestión de usuarios:** El control de acceso a la aplicación Web de Administración se realiza mediante autorización por login y password.

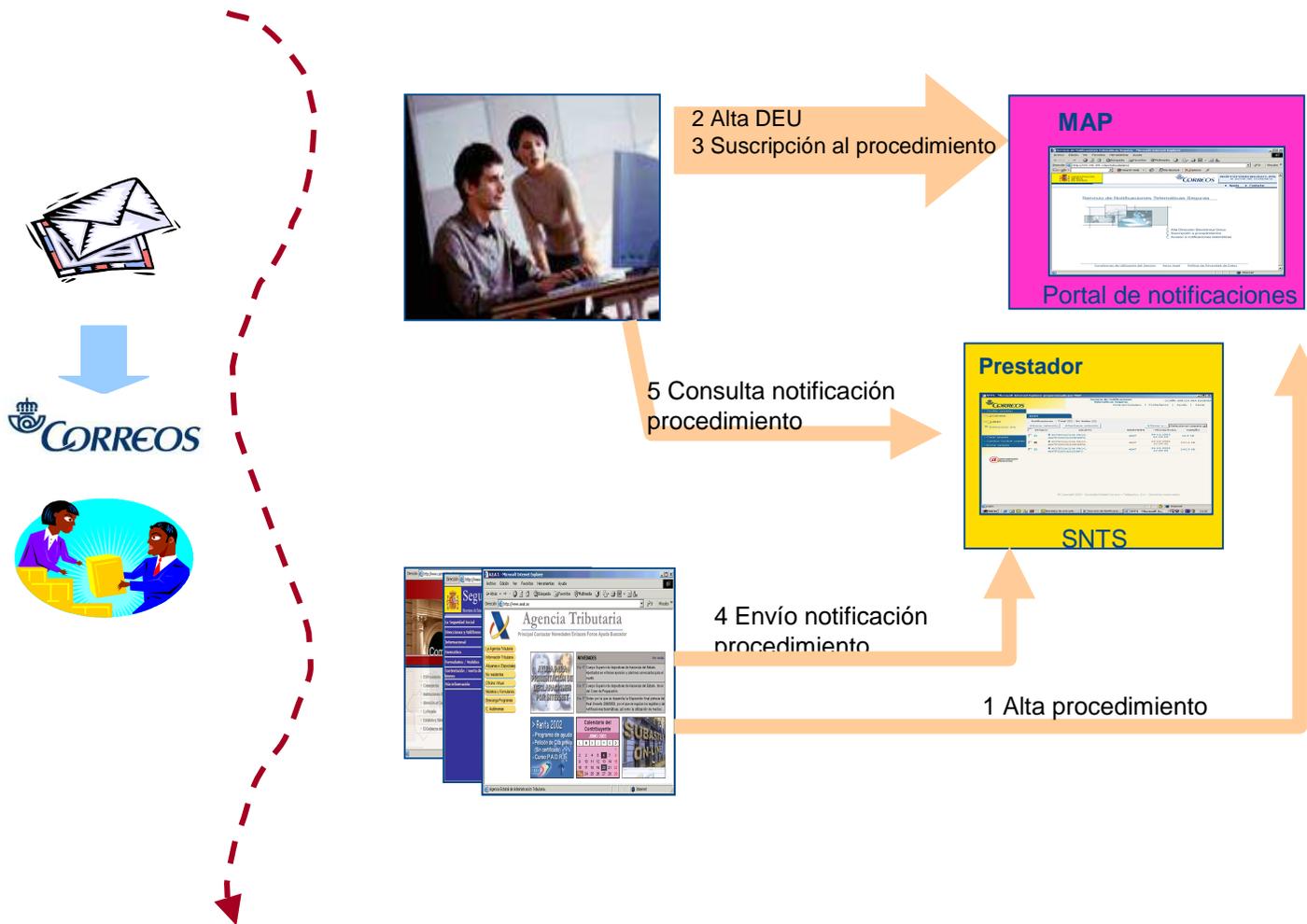


1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. Pasarela de Pagos
5. **Notificaciones telemáticas**
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. Centro de Transferencia de Tecnologías





## Notificación postal vs notificación telemática





El valor añadido de este Servicio de notificaciones es el buzón electrónico único, en el que se recibe todas las notificaciones de cualquier emisor de las mismas, del mismo modo que ahora recibe su correspondencia en el buzón de su domicilio

### Elementos básicos:

#### DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA (DEU) POR USUARIO

Independencia del organismo público emisor y ubicación física del **destinatario** (movilidad).

#### SELECCIÓN VOLUNTARIA POR DESTINATARIO

El ciudadano o empresa recibirá comunicaciones únicamente de aquellos emisores y **procedimientos** de los que desea recibir notificaciones.

#### EL MEDIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA SEGURO

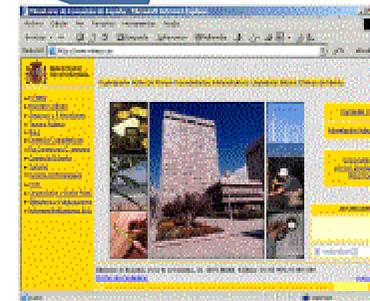
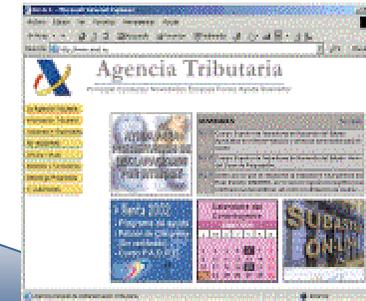
**Confidencialidad e integridad** en las comunicaciones, autenticación de emisor y receptor, y certificación electrónica de la fecha de puesta a disposición (entrega), lectura o rechazo.



**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA**



**Emisores**



**Las AA.PP. depositan sus notificaciones en la dirección electrónica única del ciudadano**

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**



**DIRECCIÓN  
ELECTRÓNICA  
ÚNICA**



**El ciudadano accede a su  
dirección electrónica única ...**

**... y descarga las notificaciones  
en su ordenador**



**CIUDADANO**

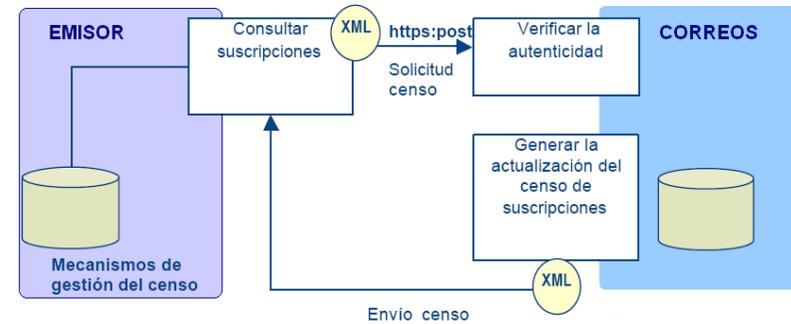




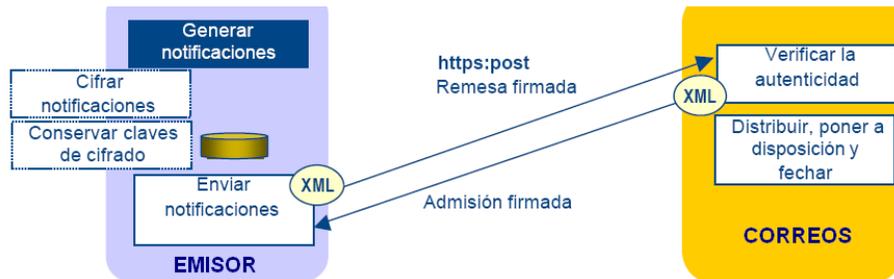
## Emisores

1. Publicación de procedimientos que pueden ser notificados telemáticamente

2. Gestión del censo de interesados suscritos a sus procedimientos

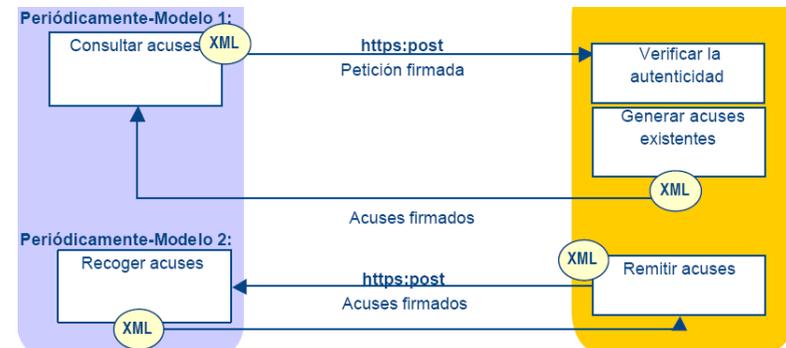


3. Emisión de Notificación (preaviso al usuario)



4. Recogida de la Notificación (usuario)

5. Recogida del Acuse de Recibo





# Notificaciones Telemáticas Seguras y Dirección Electrónica Única



## Requisitos previos

- Configurar navegador (SSL, Seguridad, ActiveX).
- Disponer de Certificado X.509 v3



ESTADO	ASUNTO	REMITENTE	FECHA	TAMAJO
[Icon]	NOTIFICACION PROC. ADAPT220031515RENTA	AEAT	04-12-2009 09:12:55	20,5 KB
[Icon]	NOTIFICACION PROC. ADAPT220031515RENTA	AEAT	24-10-2009 13:29:42	147,6 KB
[Icon]	NOTIFICACION PROC. ADAPT220031515RENTA	AEAT	24-10-2009 13:08:08	142,9 KB

- Alta / Baja / Modificación de la DEU.

- Suscripción a Procedimientos

- Acceso a las notificaciones

- Administran procedimientos
- Gestionan claves de lectura
- Actualizan censo de DEUs
- Emiten notificaciones

## Atención telefónica



- Directorio de DEUs y procedimientos
- Gestiona Buzones electrónicos
- Control de flujo y de seguridad





1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. Pasarela de Pagos
5. Notificaciones telemáticas
6. **CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores**
7. Centro de Transferencia de Tecnologías



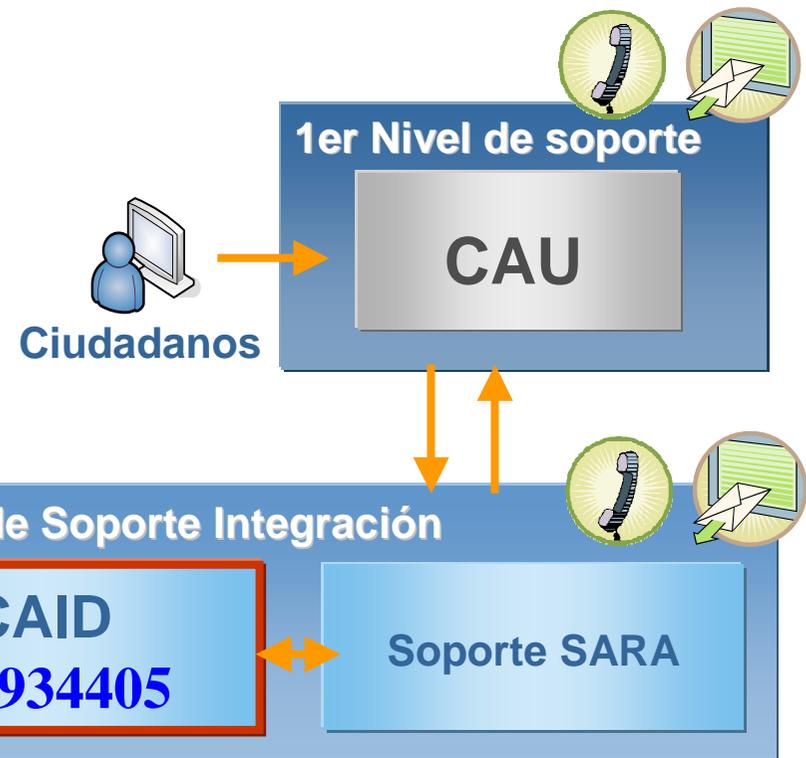


➔ Soporte a tareas de Integración en Servicios de Administración Electrónica. (Verificación Datos, @firma, Cambio de Domicilio,...)

- ➔ **Organismos AGE**
- ➔ **Comunidades Autónomas**
- ➔ **EELL**

➔ Buzones independientes por servicios: (entre otros)

- ➔ [soporte.supresionfotocopias@map.es](mailto:soporte.supresionfotocopias@map.es)
- ➔ [soporte.afirma5@map.es](mailto:soporte.afirma5@map.es)
- ➔ [soporte.comunicaciondomicilio@map.es](mailto:soporte.comunicaciondomicilio@map.es)
- ➔ .....



**Integración de CCAAs, EELL y Organismos de la AGE**



1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. Pasarela de Pagos
5. Notificaciones telemáticas
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. **Centro de Transferencia de Tecnologías**





El **Centro de Transferencia de Tecnología** es un portal para facilitar la difusión y reutilización de soluciones técnicas (desarrollos, arquitectura, normativa, etc) interesantes para el desarrollo de la Administración Electrónica, constituyendo así una gran base de conocimiento en materia de Administración Electrónica.

Dirigido a cualquier Administración Pública:

AGE,  
CCAA,  
EELL,  
UE,  
Universidades



Organismo A



Organismo B



Organismo C

De interés para responsables y usuarios de proyectos de administración electrónica.



## Objetivos:

- Crear un **repositorio** común de software para su reutilización en las Administraciones Públicas.
- Crear una **base de conocimiento** común sobre las diversas soluciones técnicas (normativas, servicios, infraestructura, desarrollos, etc). en el ámbito de la Administración electrónica.
- Ofrecer espacios dedicados e independientes en los que cualquier administración pueda **publicar** su proyecto TIC e incluso **gestionar** la evolución de dicho proyecto.
- Crear un espacio donde se puedan **compartir experiencias** en el ámbito de la administración electrónica.

## Ventajas:

- Proporciona un punto **único** de acceso donde se puede encontrar información sobre proyectos de administración electrónica.
- Facilita el aprendizaje de la experiencia previa de otros organismos fomentando el uso de soluciones comunes.
- Reduce los tiempos de desarrollo e implantación de proyectos.
- Incrementa la **comunicación** e **interrelación** entre todo el personal que trabaja en administración electrónica en las AAPP



## ¿Qué ofrece un proyecto?:

- Varias páginas de información. Como mínimo:
  - *Descripción General* → Página de presentación.
  - *Descripción Detallada* → Detalles de definición, utilización y características.
  - *Descripción Técnica* → Detalles técnicos.
- Funcionalidades adicionales:
  - Encuestas
  - Foros
  - Tareas
  - Novedades
  - Documentos
  - Registro
  - Área de descarga



## Visitante Anónimo (del CTT)

- Sólo consulta información general de carácter público de los proyectos.
  - Páginas de Información (Descripción general, detallada y técnica).
  - Últimas novedades del proyecto.
  - Contenido público del área de descargas

## Colaborador (de proyecto)

- “Visitante registrado” que participa más activamente en un determinado proyecto.
- Para ser un usuario colaborador en un proyecto debe solicitarse al responsable del proyecto y éste le asignará el perfil de colaboración más adecuado.

## Visitante Registrado (del CTT)

- Usuarios de las AAPP con mayor interés por participar activamente en el CTT o/y por profundizar en el funcionamiento de los proyectos.
- Para ser un usuario de este grupo debe realizar previamente un proceso de registro en el portal

## Administrador (de proyecto)

- “Visitante registrado” que es el responsable de un proyecto del CTT. Esto le permite:
  - Gestionar los contenidos.
  - Personalizar el comportamiento de todas las herramientas.
  - Gestionar los usuarios participantes en el proyecto.



# www.ctt.map.es

Disponible desde Internet y red SARA

**MENU**

- Inicio
- Actualidad
- Servicios MAP
- Árbol de proyectos
- Verificación Datos Identidad/Residencia
  - Descripción General
  - Descripción Detallada
  - Descripción Técnica
  - FAQ

**ACCESO USUARIOS**

Acceder

Registrarse

¿Olvidó su contraseña?

**ACTUALIDAD**

Primer modelo de factura electrónica. Facturae 06/02/2008

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración c...

facturae

IV Edición Premios a las Mejores Prácticas en la Administración 25/01/2008

Jueves 24 de enero por la le tuvo lugar en Madrid la lega...

Más información sobre los premios

**Verificación Datos Identidad/Residencia**

Permite verificar on-line los datos de identidad y residencia de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos de identidad ni de residencia en los trámites que inicie

**Últimas novedades**

- Premio a la interoperabilidad para SVDI y SVDR
- 1 millón de verificaciones de datos.
- Piloto de extensión de SVDR con AOC

**Ficheros relacionados:**

Presentación del Servicio: Folletos

## Visitante Anónimo



## Visitante Anónimo (del CTT)

- Sólo consulta información general de carácter público de los proyectos.
  - Páginas de Información (Descripción general, detallada y técnica).
  - Últimas novedades del proyecto.
  - Contenido público del área de descargas

## Visitante Registrado (del CTT)

- Usuarios de las AAPP con mayor interés por participar activamente en el CTT o/y por profundizar en el funcionamiento de los proyectos.
- Para ser un usuario de este grupo debe realizar previamente un proceso de registro en el portal

## Colaborador (de proyecto)

- “Visitante registrado” que participa más activamente en un determinado proyecto.
- Para ser un usuario colaborador en un proyecto debe solicitarse al responsable del proyecto y éste le asignará el perfil de colaboración más adecuado.

## Administrador (de proyecto)

- “Visitante registrado” que es el responsable de un proyecto del CTT. Esto le permite:
  - Gestionar los contenidos.
  - Personalizar el comportamiento de todas las herramientas.
  - Gestionar los usuarios participantes en el proyecto.



The screenshot shows a web application interface for 'Verificación Datos Identidad/Residencia'. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and 'GOBIERNO DE ESPAÑA', and the CTT logo. Navigation links include 'EL CTT', 'MAPA DEL SITIO', and 'CONTACTAR'. A search bar is labeled 'BUSCADOR'. A left sidebar contains a 'MENU' with options like 'Inicio', 'Actualidad', 'Servicios MAP', 'Registrar un Nuevo Proyecto', 'Mi página', 'Árbol de proyectos', and 'Verificación Datos Identidad/Residencia'. The main content area shows the title 'Verificación Datos Identidad/Residencia' with a sub-header 'Inicio » Proyectos » Verificación Datos Identidad/Residencia nombre clave: svdisvdr'. Below this, there is a description: 'Permite verificar on-line los datos de identidad y residencia de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos de identidad ni de residencia en los trámites que inicie'. A list of categories follows: 'Orgánica: Administraciones Públicas', 'Técnica: Trámite de Procedimientos, Tramitación Electrónica', and 'Temática: Documentos Personales'. The registration date is 'Registrado: 2007-10-22 15:56'. There is a 'Colaboradores' section listing 'Nimia Rodríguez Escolar' with a '[Solicitud de admisión]' link. Below that is a table for 'Últimas Publicaciones en Área de Descargas' with columns for 'Paquetes', 'Versión', 'Día', 'Notas / Monitor', and 'Descargar'. The table contains one entry: 'Presentación del Servicio Folletos November 7, 2007' with a 'Descargar' link. There are also sections for 'Área pública' (with a 'Registro' link and 'Sugerencias' count), 'Últimas novedades' (listing 'Premio a la interoperabilidad para SVDI y SVDR' and '1 millón de verificaciones de datos'), and 'Foros Públicos' (with a message count).

**Sólo disponible desde red SARA**

**Visitante Registrado  
Colaborador en Proyecto  
Administrador de Proyecto**



- Desde cualquier administración pública se puede:
  - Contar con usuarios registrados.  
Participar activamente en otros proyectos del CTT.
  - Solicitar la incorporación de nuevos proyectos.  
Gestionar autónomamente sus proyectos.
- Desde el CTT se ofrece:
  - Utilizar el CTT al igual que cualquier otro organismo de la AGE.  
Alta de usuarios y de proyectos en el CTT.
  - Federación con repositorios de semejantes características en la Comunidad Autónoma.  
Federación:
    - Los proyectos residen en el repositorio original.
    - Desde el repositorio federado, se pueden encontrar (unificadamente con los suyos) los proyectos del repositorio original.
    - CTT federado con autonómicos y viceversa.
  - Puesta en práctica:
    - Desarrollos tecnológicos.
    - Acuerdos sobre selección de contenidos y sobre relación entre clasificaciones.
  - Solución mixta. Unos proyectos en el CTT y otros por federación.



MINISTERIO  
DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



# Muchas Gracias

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

D.G. Impulso para la Administración Electrónica



1. Plataforma de validación de certificados: @firma
2. Sistema de Verificación de Datos
3. Comunicación de Cambio de Domicilio
4. Pasarela de Pagos
5. Notificaciones telemáticas
6. CAID - Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores
7. Centro de Transferencia de Tecnologías
8. **Susitucion de Certificados en Soporte Papel**





## Requisitos

- **Normativos (Art. 4, 7 RD 263/1996, LOPD)**
  - Autenticidad
  - Confidencialidad
  - Integridad
  - Disponibilidad
  - Conservación de la información
  - Comunicación
- Homogeneización, estandarización y compatibilidad de formatos
- Requisitos mínimos de infraestructura



## ¿Cómo lograr la autenticidad?

Asegurando la **identidad** de los organismos solicitantes y emisores, así como la **veracidad** de la información transmitida

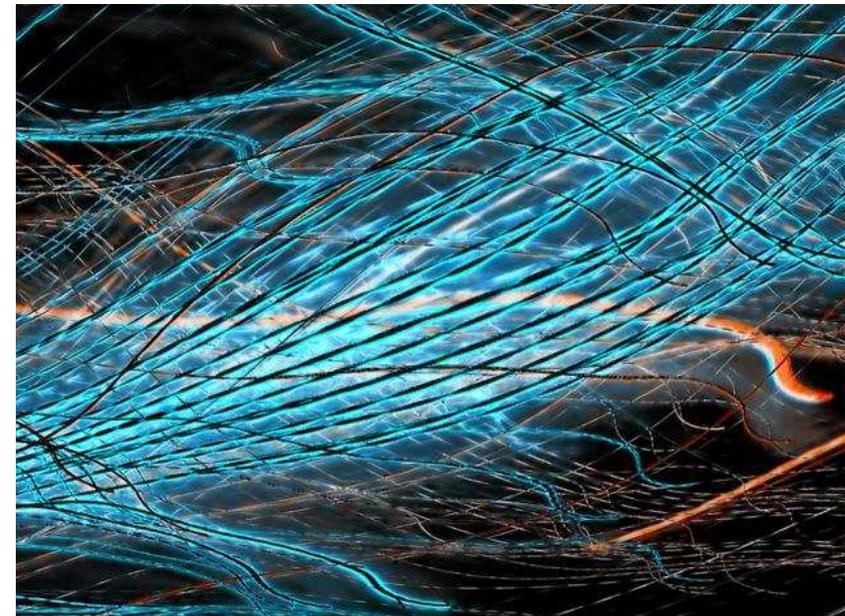
- Identificación mediante certificados X509V3 de la FNMT de Servidor
- Sistema de autorizaciones, distribuida en cada emisor
- El control de acceso a las máquinas, por parte de las personas físicas, corresponde a los sistemas de seguridad de cada organización
- La veracidad se comprobará en cualquier momento del procedimiento accediendo a la información en origen. **No** firma electrónica (Art. 15.5)



## ¿Cómo lograr la confidencialidad?

Asegurando que sólo pueden acceder a la información las personas autorizadas para hacerlo, teniendo en cuenta el acceso en origen, durante la transmisión y en el destino.

- Interconexión utilizando protocolo SSL
- La responsabilidad de control de accesos al sistema en el organismo solicitante recae en dicho organismo





## ¿Cómo lograr la integridad?

Asegurando que la información no sufre modificaciones durante la transmisión, o durante la tramitación para la que utiliza.

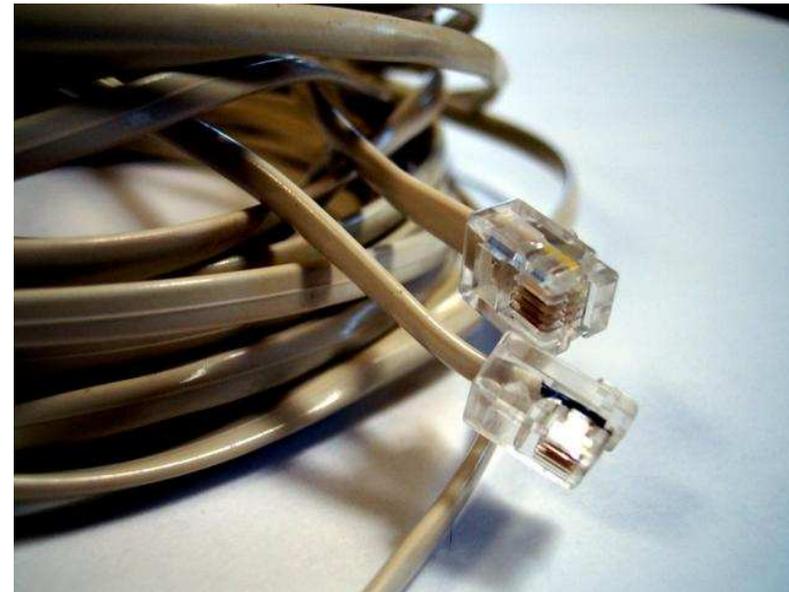
- Se utilizará el protocolo SSL para la transmisión
- Los órganos de fiscalización y control de las Administraciones Públicas verifican el origen y la autenticidad de los datos transmitidos accediendo los registros de transmisiones almacenados en los organismos emisores.
- Comprobación de la firma electrónica contenida en las respuestas recibidas en los organismos requirentes.



## ¿Cómo lograr la disponibilidad?

Asegurando la accesibilidad a los servicios de transmisión de datos publicados por las entidades emisoras

- Intranet Administrativa como infraestructura de comunicaciones
- Los organismos emisores serán los responsables del nivel de servicio ofrecido
- Directorio UDDI de Servicios de emisión de certificados.





## Conservación de la información

Obligaciones de las entidades emisoras y tramitadoras de conservar la información transmitida. Tiene que poder ser cotejada por los órganos de fiscalización y control en cualquier momento del procedimiento.

- La información se conservará como mínimo el plazo que marca la ley (5 años).
- Sistema y esquema de almacenamiento de la información transmitida común a todos los organismos emisores
- Base de datos con copia de todas las transmisiones generadas, en los organismos emisores y recibidas en los requirentes.



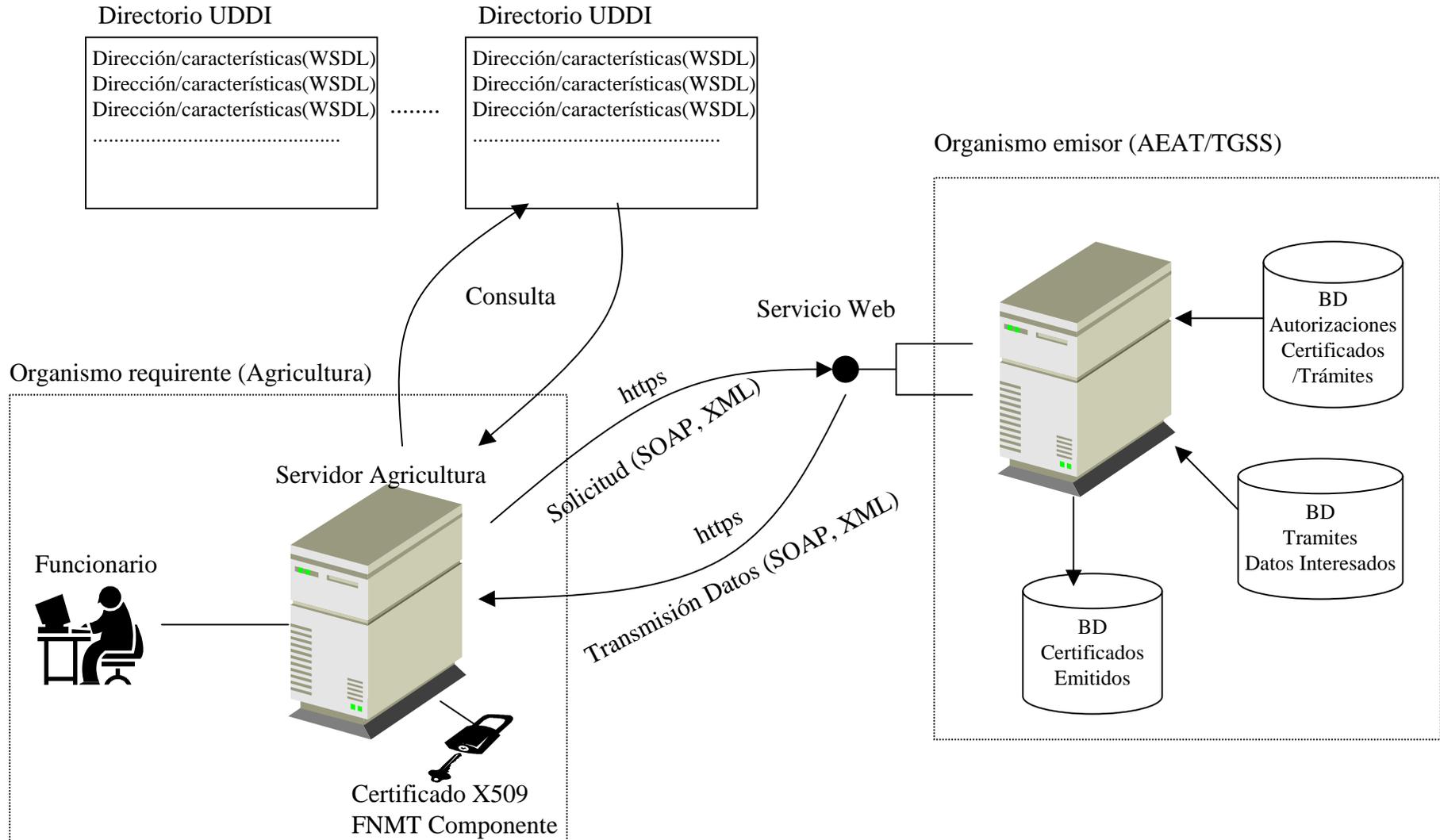
## Resultados del proyecto

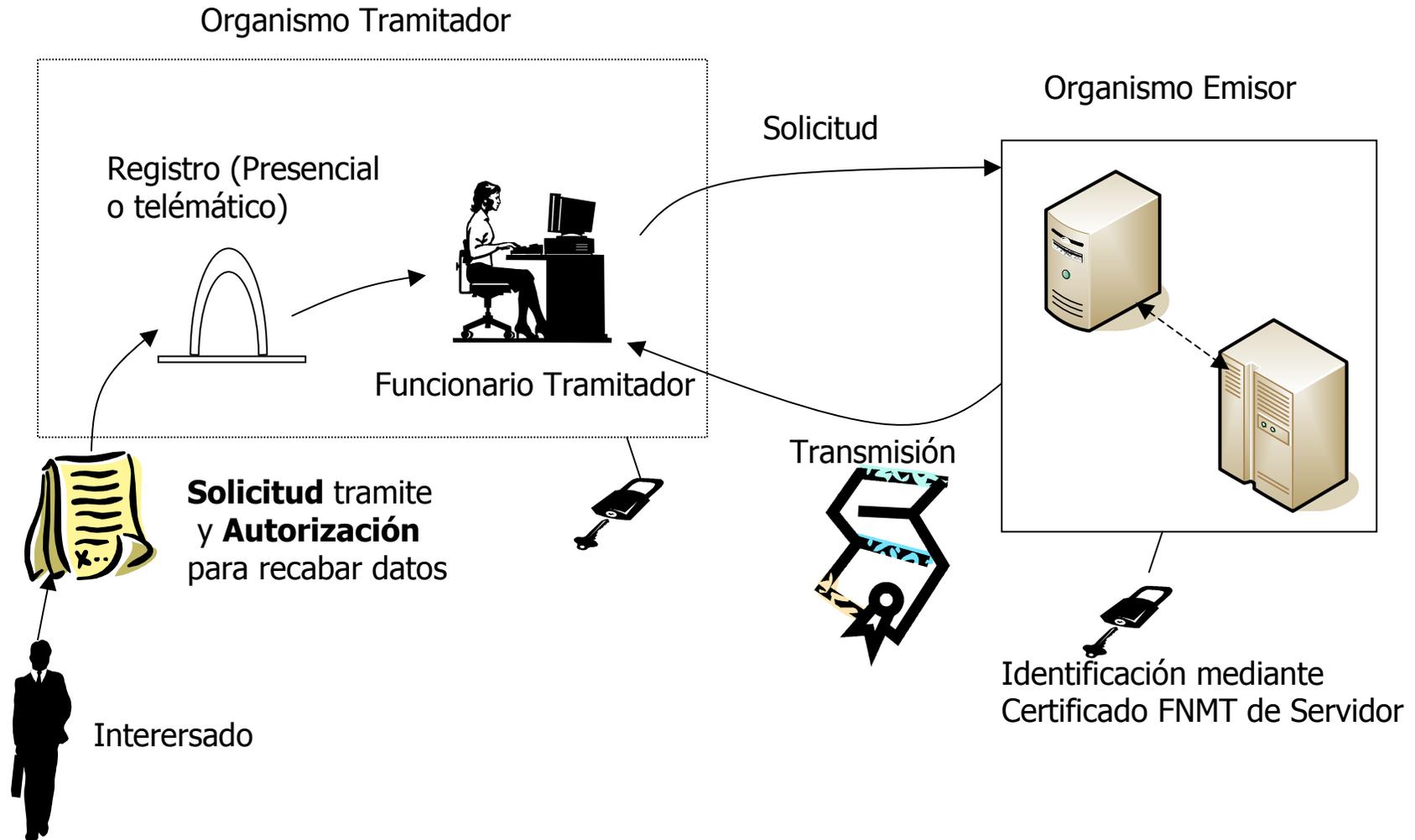
- Utilización de la transmisión de datos como medio estándar de sustitución de certificados en papel
- Formato XML para la transmisión de los datos
- Servicios Web XML para el acceso a los datos
- Publicación y acceso a los Servicios Web distribuida
- Control de acceso e identificación mediante certificados X509 V3 de servidor emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y otras Autoridades de Certificación.
- Directorio(s) de servicios Web para facilitar su localización
- Utilización de la Intranet Administrativa como infraestructura de comunicaciones.
- Protocolo SOAP sobre http(s), con identificación en los dos extremos



Los estándares abiertos en los que se apoya el Proyecto son:

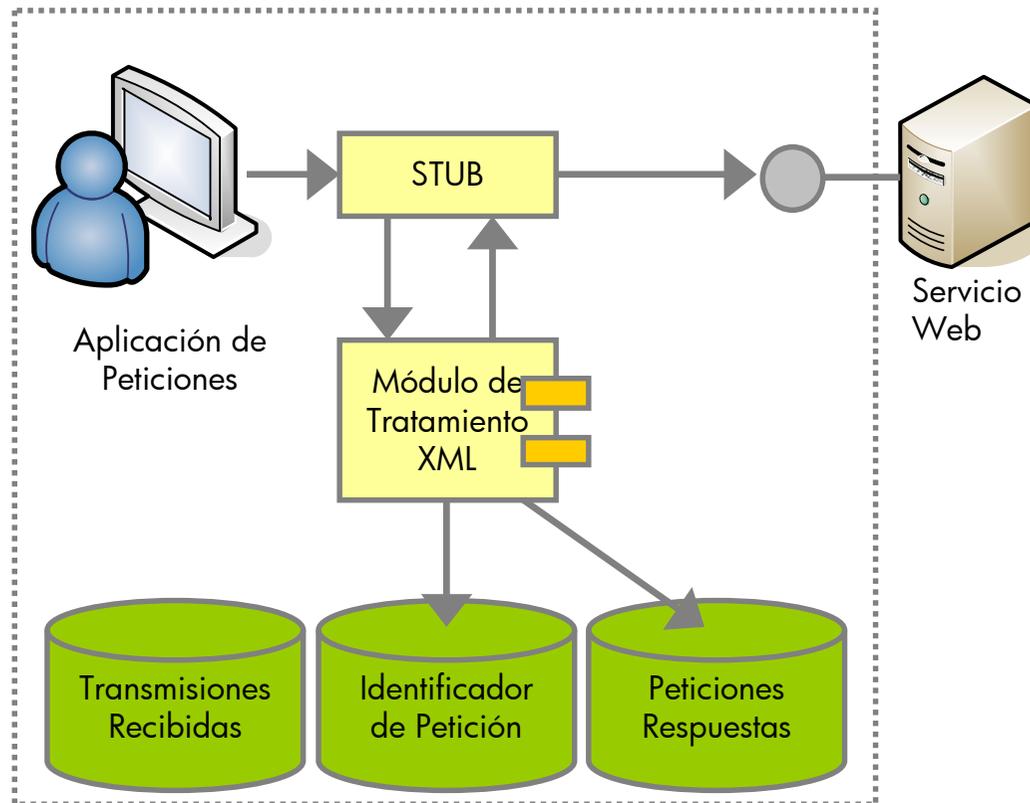
- [XML](#): Es el formato estándar para los datos que se vayan a intercambiar.
- [SOAP](#): Protocolo sobre los que se establece el intercambio.
- Otros protocolos: los datos en XML también pueden enviarse de una aplicación a otra mediante protocolos normales como HTTP, FTP, o SMTP.
- [WSDL](#): Es el lenguaje de la interfaz pública para los servicios Web. Es una descripción basada en XML de los requisitos funcionales necesarios para establecer una comunicación con los servicios Web.
- [UDDI](#): Protocolo para publicar la información de los servicios Web. Permite a las aplicaciones comprobar qué servicios web están disponibles.







## Organismo Requiriente



1. Enviar Datos Certificado
2. Generar Id de la petición
3. Generar mensaje de petición completo firmarlo y guardarlo en peticiones y respuestas
4. Enviar Petición



9. Validar Esquema de Petición

10. Autorizar Organismo y Validar Certificado

11. Validar Firma del Mensaje

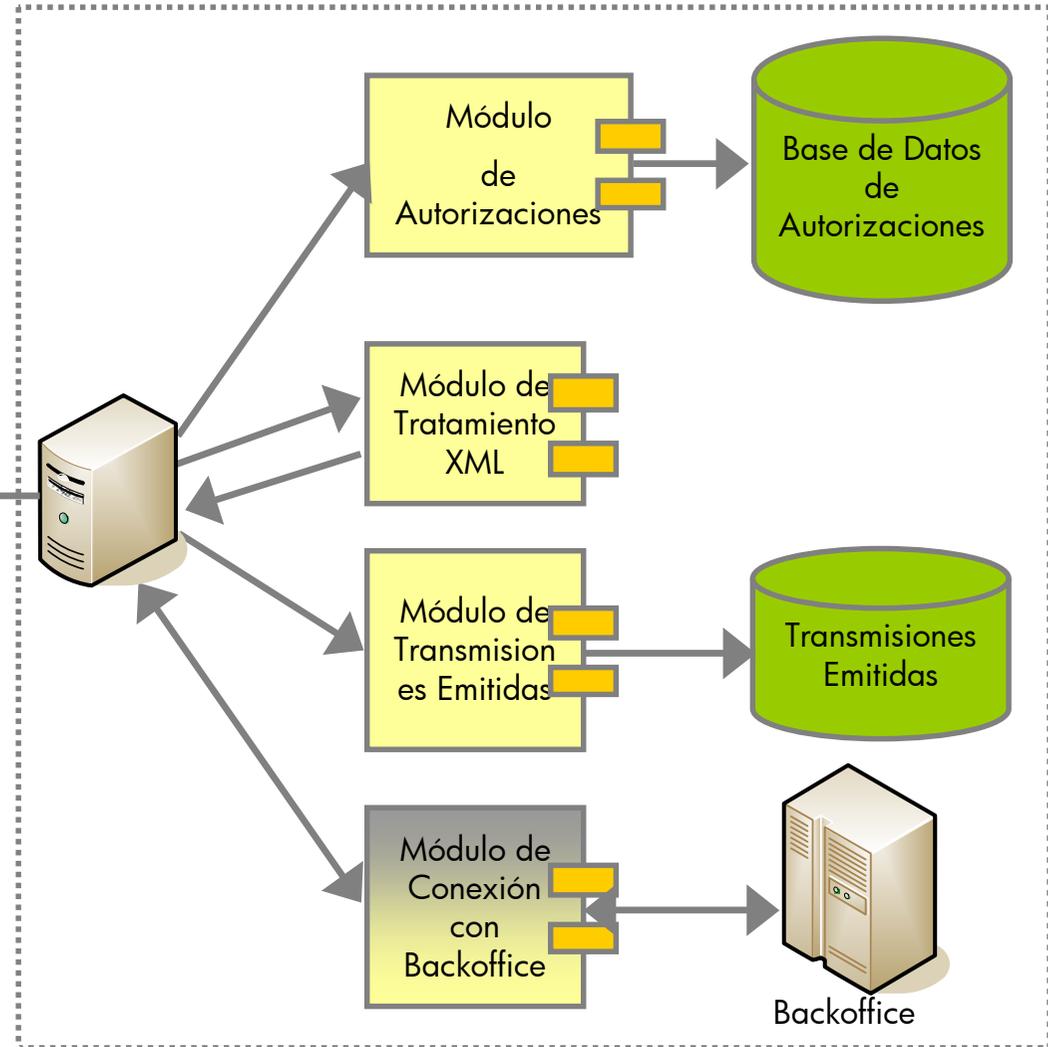
12. Enviar Solicitud a Backoffice

13. Tramitar Solicitud y devolver respuesta generada

14. Firmar Mensaje de Respuesta

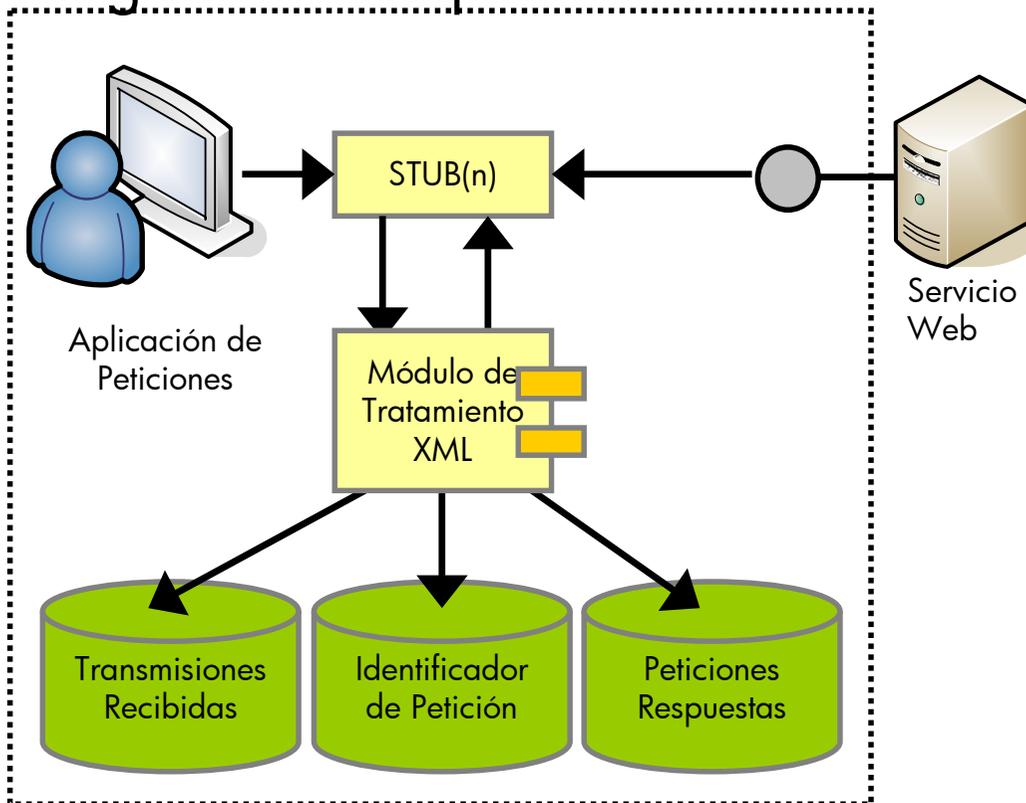
15. Actualizar Transmisión Emitida

16. Enviar Respuesta





## Organismo Requirente



17. Se recibe la Respuesta

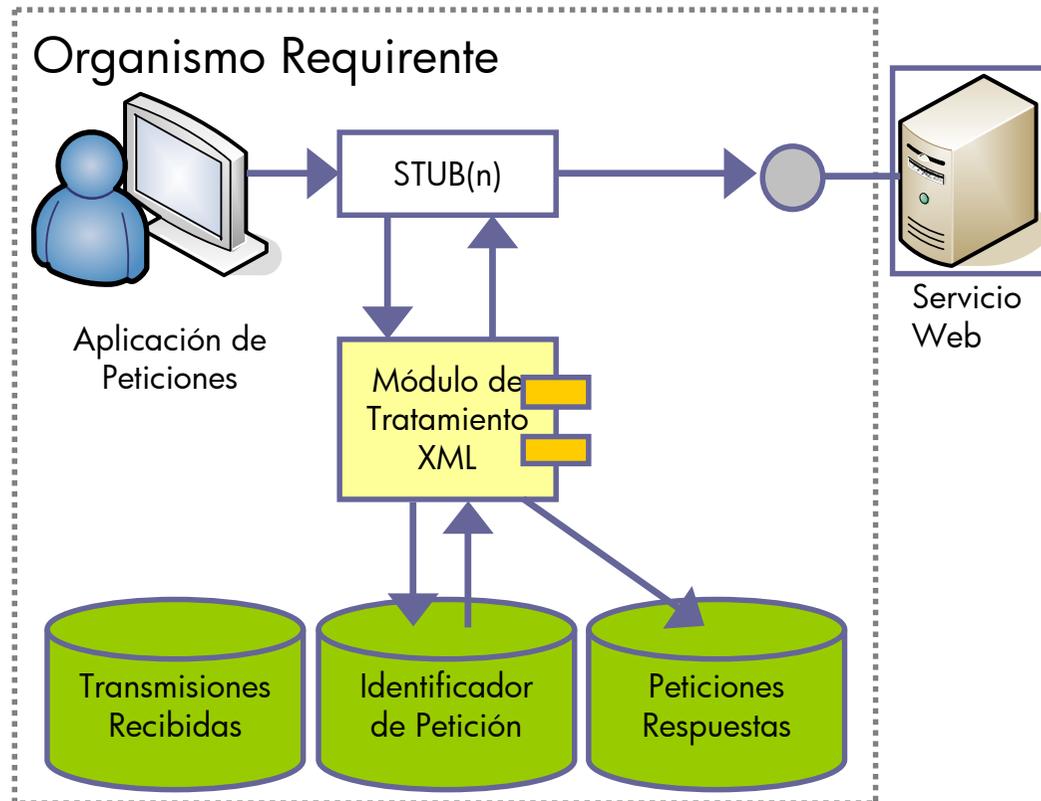
18. Validar Esquema de la respuesta

19. Verificar Firma del Mensaje

20. Insertar Transmisiones Recibidas



### Realización de una petición con múltiples solicitudes en el organismo requirente



1. Enviar Datos Certificados

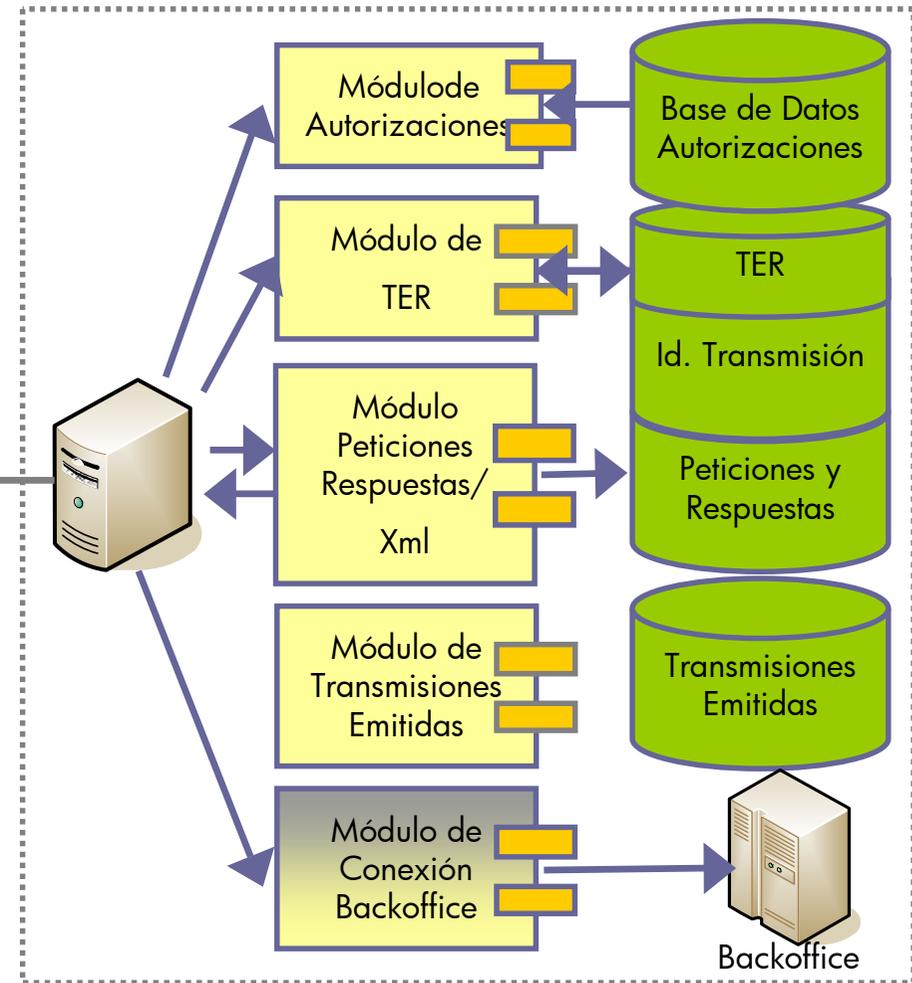
2. Generar Id de la petición

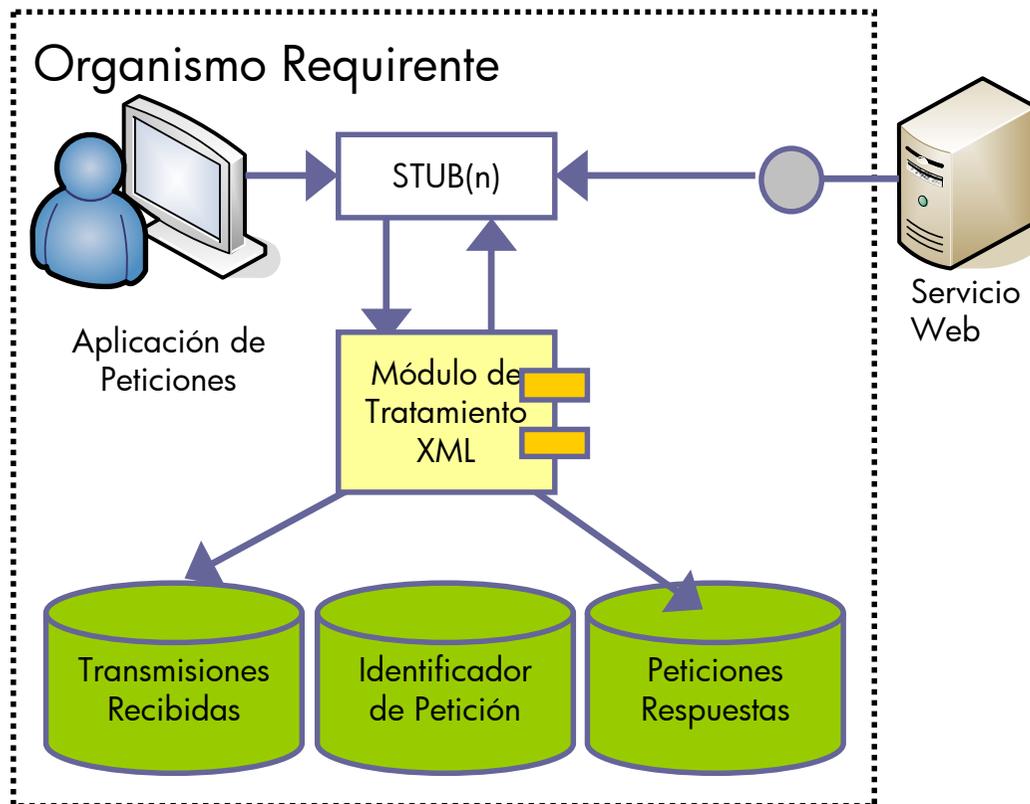
3. Generar mensaje de petición completo con las solicitudes, firmarlo y guardarlo en peticiones y respuestas

4. Enviar Petición



- 5. Validar Esquema de Petición
- 6. Autorizar Organismo, Autenticar en Origen y Validar Certificado
- 7. Validar Firma del Mensaje
- 8. Enviar Solicitud a Backoffice
- 9. Recuperar TER Estimado
- 10. Generar y Firmar Mensaje de Respuesta
- 11. Enviar Respuesta



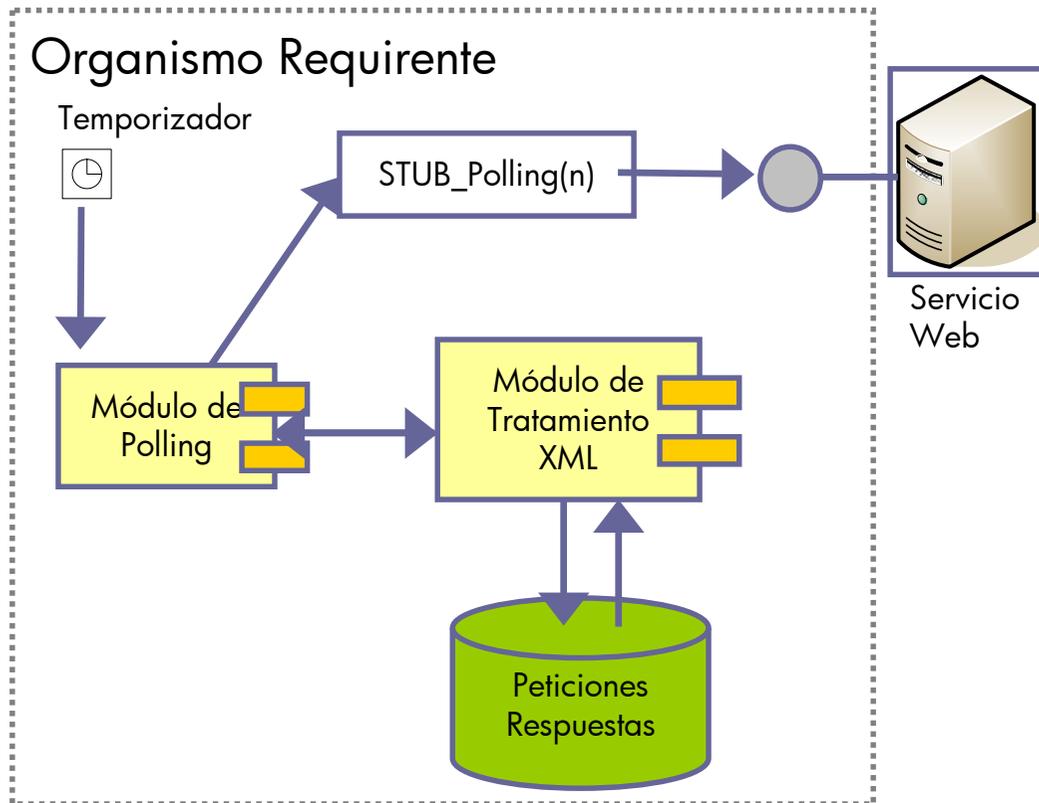


12. Se recibe la Respuesta

13. Validar Esquema de la  
respuesta

14. Verificar Firma del Mensaje y  
almacenar respuesta

15. Actualizar TER y Estado de la  
petición



1. Transcurrido el TER, el temporizador se activa y activa el módulo de polling

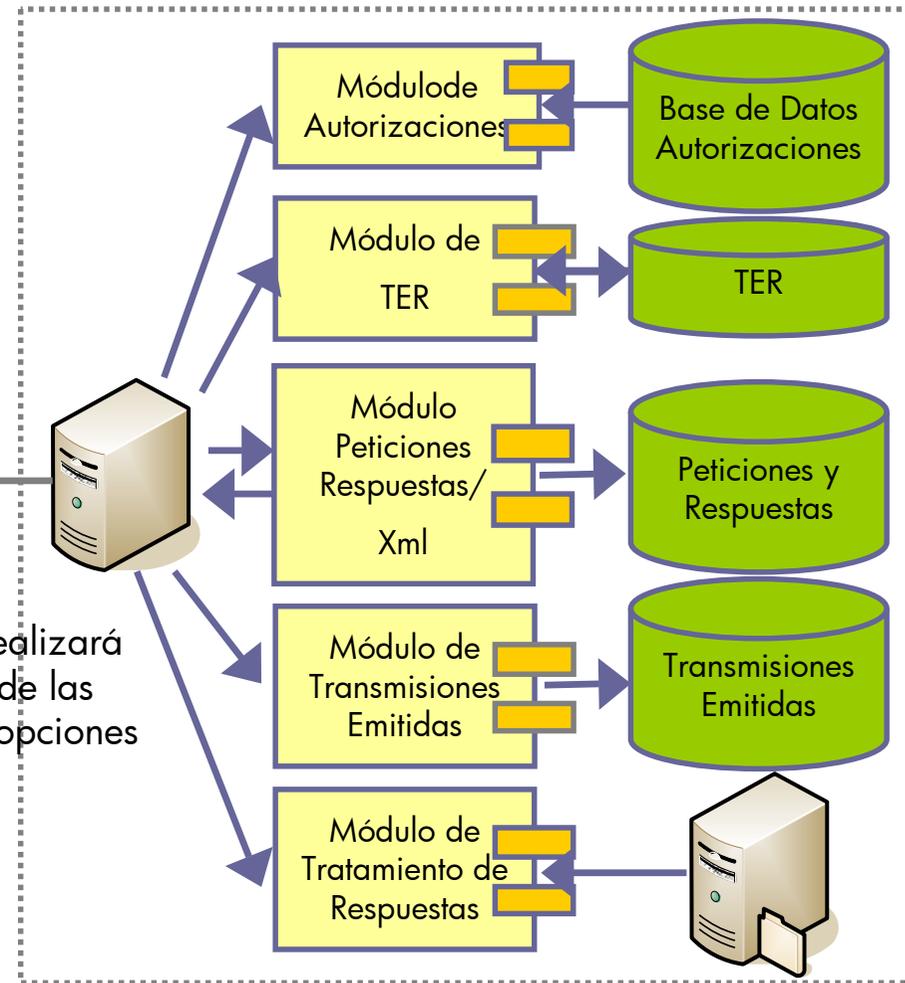
2. Recuperar Peticiones Pendientes

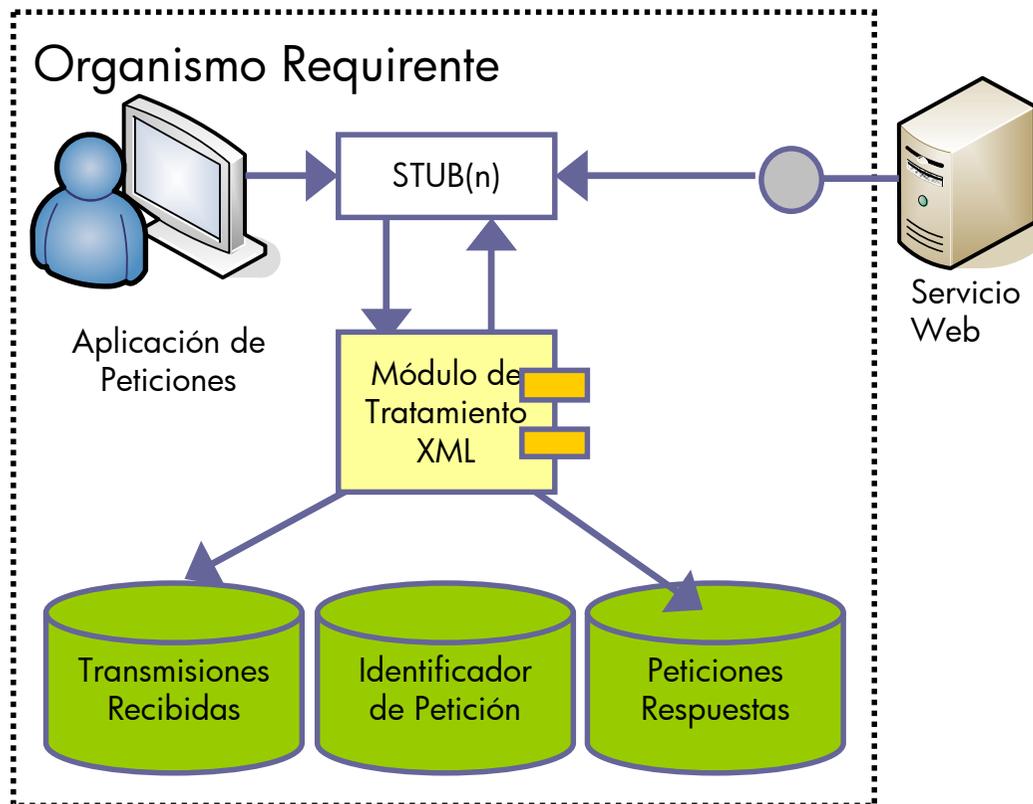
3. Enviar Petición



- 4. Validar Esquema de Petición
- 5. Autorizar Organismo y Validar Certificado
- 6. Validar Firma del Mensaje
- 7. Consultar el estado de la petición
- 8.1. Recuperar Fichero Respuesta
- 8.2. Recuperar Nuevo TER
- 9. Generar y Firmar Mensaje de Respuesta
- 10. Enviar Respuesta

Se realizará una de las dos opciones





11. Se recibe la Respuesta

12. Validar Esquema de la respuesta

13. Verificar Firma del Mensaje y almacenar respuesta

14. Actualizar TER y Estado de la petición



- *Más de 40 participantes de 16 organismos.*

## **OBJETIVOS**

- 1. Construcción de nuevos perfiles de certificados digitales que den soporte a las formas de identificación y autenticación de la LAECSP***
  - Certificado de sede electrónica (autenticación)
  - Certificado de sello electrónico para procedimientos automatizados (autenticación, firma)
  - Certificado de empleado público (autenticación, firma y/o cifrado)
- 2. Determinar las condiciones adicionales para la firma-e en la APE***
- 3. Definir una propuesta de Reglamento de desarrollo del Capítulo II, Título II de la LAECSP (identificación y autenticación)***